EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890

N.º refundido 1038

APARTADO DE CORREOS, n.º 17

Teléfonos: 6 - 353 - 526

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 2 PRIMER PISO

MIERCOLES 29 MARZO 1944

EDICION SIETE TARDE

25 céntimos

No ha habido encuentro entre las tropas húngaras y rumanas

Bucarest, 29.—En los medios autorizados se desmiente categóricamente la noticia publicada en parte de la Prensa extranjera, según la cual, las tropas húngaras oponen viva resistencia a las rumanas. Esta noticia—se dice en dichos medios—es totalmente falsa y queda desmentida por el simple hecho de que las tropas rumanas no han entrado en Hungría.—Efe.

LOS REFUGIADOS DE GUERRA EN TURQUIA

Londres, 29.—Interrogado Eden en los Comunes acerca de la actitud de colaboración del Gobierno turco en el problema de los refugiados en Turquía, declaró que el promedio de estos refugiados es muy limitado; no obstante, el embajador británico en Angora se encuentra en constante contacto con el Gobierno turco y las organizaciones que acogen a los refugiados. Añadió que había sido informado de que estas medidas de colaboración con las autoridades turcas eran ampliadas en el porvenir

Discurso del Caudillo en la recepción del Palacio del Pardo

"Muchos de nuestros desvelos se dirigen a hacer resurgir la vida rural"

"Si nos dividiéramos, España no será respetada y lo mismo que se pasó por encima de otros pueblos, se intentaría pasar por encima de nuestra Nación",

S. E. el Jefe del Estado recibió en el Palacio de El Pardo al Ayuntamiento de Madrid, que le cumplimentó con motivo del aniversario de la Liberación de la capital de España

Madrid.—Con motivo del quinto aniversario de la liberación de Madrid, S. E. el Jefe del Estado recibió en El Pardo al Ayuntamiento de Madrid, cuyo alcalde, señor Alcocer, renovó la adhesión y lealtad de la Corporación al Caudillo, quien contestó con el siguiente discurso:

Señor alcalde y señores concejales:

He escuchado con satisfacción la relación que el señor alcalde nos ha hecho de esa gran labor municipal en el establecimiento de los jalones para levantar la futura capital de España, así como ese trabajo cotidiano de saneamiento económico y de reconstrucción, que durante estos cinco años impulsaron no obstante las dificultades que la guerra impone a todas las actividades.

Al agradeceries esta labor, he de alentarles para que continúen esta obra de saneamiento, de reconstrucción, en relación con las necesidades de la villa, que el Ayuntamiento, como escalón inmediato y superior a la familia, viva en estrecho contacto con los administrados; que el pueblo aprecie las necesidades del Concejo y que los ediles sientan, a su vez, las ansias y los deseos del pueblo.

Pronto tendremos un Código de Administración Local que unirá más a los Municipios con los administrados, haciendo que la representación que hoy, por razones de nuestra pasada guerra, se ha hecho gubernamentalmente, tenga una espontaneidad mayor, y todas las actividades y sectores de la población se sientan íntimamente representados y en comunicación espiritual con sus ediles. No quiero decir que hoy no sea así; pero es natural que el hombre aspire a intervenir en la vida del Estado a través de los Municipios, Sindicatos y Familia como es doctrina de nuestro Movimiento. Esto se ha decretado ya para los Sindicatos, donde se ha buscado esa espontaneidad en los nombramientos, que hoy aspiramos a lograrlo en el aspecto municipal. Y por la importancia y complejidad que esto tiene, comprenderán ustedes las razones de que se haya dilatado la confección de la Ley de Administración Local en la que, renunciando a dar ese carácter al primer código en sus 1.040 artículos, se ha sustituído por un proyecto de ley de bases de mayor flexibilidad y fácil discusión.

Por estas razones considero muy interesante ese desvelo que ustedes han puesto en la reconstrucción de la Villa, y en el montaje de los servicios que el nuevo código hará que acercándose cada día más a los administrados, la labor de hoy constituya una de las piedras fundamentales para la gran labor futura a realizar.

Hace aún muy pocos días, el Gobierno ha aprobado el proyecto de ley, que se envía a las Cortes, sobre la reconstrucción del gran Madrid, para ello el Estado se impone grandes sacrificios que le permitan, colaborando con el Municipio de la capital, el que ésta pueda llegar a ser una de las principales de Europa.

He recibido también todo el proyecto que ustedes han hecho sobre los suburbios que considero interesantísimo e íntimamente ligado a lo anterior, a la formación del gran Madrid.

Y espero qué en breve plazo, nos permitirá tener la satisfacción de que la revolución que un día 18 de Julio se inició en España, para su resurgimiento, tenga una realidad en la capital de la nación, en la que todos los administrados encuentren satisfacción a sus aspiraciones, y logremos que en sus barrios, en esos pueblos del cinturón, inmundos porque están llenos de chozas y miserias, surjan nuevas viviendas, y su vida se desenvuelva entre parques, flores y arbolados.

Otro problema que ha tocado el alcalde, es el relativo al éxodo de los pueblos de la provincia sobre la capital. No es éste problema que haya escapado a nuestra inquietud, y precisamente muchos de nuestros desvelos se dirigen a hacer resurgir la vida rural con una fuerza mucho mayor que la que hasta hoy ha tenido, y a que los lugares, los burgos y las aldeas, puedan tener una vida, unos recreos y un ambiente más favorables, haciendo que en ellos encuentren los españoles la comodidad, el confort y el bienestar necesarios, que eviten la marcha sobre las ciudades, de esas masas que caen sobre ellas sin oficio ni ocupación, y exigiéndose a los que vengan a ella, una ocupación o un medio de vida.

En realidad, estamos viviendo momentos muy difíciles de la vida del Universo, momentos en que se va a dar otra configuración al mundo. ¿Cómo ha de ser ese mundo? Prácticamente lo presentimos; un mundo eminentemente social, porque siempre tras estas grandes conmociones de la historia en donde se enfrentan los hombres y en donde tanto se destruye, no queda más en pie que la inquietud y el desengaño de los que han combatido, exigiendo de los Poderes Públicos una equidad y una justicia mayor en sus relaciones. Nosotros esta labor la hemos empezado hace ya ocho años: hemos prescindido para ello de lo que nos separaba, para construir sobre lo que nos unía.

Y esta unión, tan necesaria en aquellas batallas cuando veníamos camino de la liberación de Madrid, cuando íbamos hacia Barcelona o hacia Levante, es aún más necesaria hoy. Y es más necesaria porque en este momento, en que nada se respeta, en que ni lo más sagrado del mundo católico, cual es la Sede Apostólica y las reliquias romanas han logrado garantía, fácil es comprender que no hay freno alguno en la lucha de las naciones, ni para la pasión entre los pueblos; no hay más límite que la propia fortaleza. Por ello, la unión, la más estrecha unión de todos sobre lo que nos une, y olvidando lo que nos separa, es realmente la confianza mayor y la tranquilidad más grande que tenemos para enfrentarnos con todos los momentos porque atraviesa Europa, y por ende, España. Hemos, pues, de procurar obrar en esta forma, permaneciendo firmes y colaborando todos para la obra de la ordenación futura. Si nos separamos, si nos dividiéramos, si olvidáramos esta labor, tengan utedes presente que España no sería respetada, y lo mismo que se pasó por encima de otros pueblos, se intentaría pasar también por encima de nuestra nación y sobre aquéllas que habríamos de caer sobre el camino.

Y nada más, señores.

EL CAUDILLO PRESIDE LA REUNION DE LA JUNTA POLITICA

Bases para una reforma jurídica y social del campo

Las primeras elecciones sindicales se celebrarán en Octubre próximo

Bajo la presidencia del Caudillo y Jefe Nacional, se reunió en la tarde de ayer la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las Jon-s, en el Palacio del Pardo.

Asistieron el ministro secretario general del Movimiento, camarada José Luis de Arrese, el ministro de la Gobernación, camarada Blas Pérez; el ministro del Ejército, general Asensio; el presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao; el ministro de Industria y Comercio, camarada Demetrio Carceller; el ministro de Educación Nacional, camarada José Ibáñez Martín; el ministro de Agricultura, camarada Miguel Primo de Rivera; el ministro de Trabajo, camarada Girón; el embajador de España en Roma, camarada Raimundo Fernández Cuesta; el Obispo de Madrid-Alcalá, doctor Eijo; el vicesecretario general, camarada Mora Figueroa; el vicepresidente de Servicios, camarada Valdés: el vicesecretario de Educación Popular, camarada Arias Salgado; el vicesecretario de Obras Sociales, camarada Sanz Orrio, el delegado nacional de Sanidad, camarada Aznar; el delegado nacional del Servicio Exterior, camarada Antón Riestra y el presidente del Instituto de Estudios Políticos, camarada Castiella.

Informó en primer término el vicesecretario de Obras Sociales y delegado nacional de Sindicatos sobre la aplicación del régimen de elecciones en los Organismos Sindicales.

La Junta Política acordó que se celebraran las primeras elecciones sindicales durante el mes de octubre de este año.

A continuación la Junta Política deliberó sobre el Decreto de Hermandades Sindicales y sobre el Reglamento de aplicación del Decreto de 17 de julio de 1943, que regula el régimen del personal en las entidades sindicales y la autonomía económico-administrativa en los Sindicatos.

El ministro de Agricultura, expuso las bases para una reforma jurídica y social del campo.

Finalmente, el Caudillo, después de una amplia exposición sobre los principales problemas agrarios, encomendó a la Organización Sindical el estudio y la realización de una serie de medidas necesarias para la resolución de las cuestiones planteadas.

PARA EL 1 DE ABRIL

Madrid, 29. — El día primero de abril se celebrará en el antiguo Ateneo la segunda conferencia-concierto organizada por la Vicesecretaría de Educación y Propaganda del S. E. U., sobre el tema "La tercera época de Beethoven". Intervendrán en esta conferencia Conrado del Campo y Enrique Aroca.—Cifra.

Roosevelt ha estado a punto de padecer "una bronquitis"

Wáshington, 29.—Roosevelt ha estado a punto de tener una bronquitis según ha declarado él mismo a los periodistas en su conferencia de Prensa de ayer. Dijo que acababa de regresar del hospital militar, adonde había ido para tomar un tratamiento de radioterapia. Añadió que su indisposición no era grave.—Efe.

En nombre del Caudillo el Ministro de la Gobernación hizo entrega en Aravaca de un grupo de 70 viviendas

Durante el acto pronunció un breve discurso

Madrid, 29.—Ayer tarde a las seis, estuvo en Aravaca el ministro de la Gobernación, don Blas Pérez González, para hacer entrega oficial, en nombre del Caudillo, de la barriada, totalmente nueva, construída por Regiones Devastadas, y que integran 70 casas. La originalidad de la construcción llamó poderosamente la atención de los invitados al acto, pues tanto las viviendas como las calles ofrecen la novedad de haberse evitado en todo instante la monotonía, habiéndose procurado que cada casa tenga personalidad propia, sin esa uniformidad que caracteriza a estas construcciones. Pero no solamente se han construído las casas, sino que se ha llevado a cabo la urbanización, alcantarillado, construcción de aceras, instalación de alumbrado público y hasta en los nombres de las calles se ha procurado volver a lo tradicional, poniéndolas títulos como los siguientes: «Calle del Calvario», «De la Solana», «Plaza del Buen Camino», «Calle de Mirasierra». Es el primer ensayo de una barriada completa con todos los servicios y en casi todas las casas figura un pozo. La fisonomía de las mismas es extraordinariamente agradable, y por dentro las habitaciones, cocinas y dependencias agrícolas, son gratas en extremo.

Al ministro de la Gobernación le aguardaban los directores generales de Regiones Devastadas, señor Moreno Torres y del Instituto Nacional de la Vivienda, don Federico Mayo, el Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Carlos Ruiz.

La Falange local hallábase formada en la espléndida nueva Plaza de Aravaca, con las banderas y banda de música, y al descender del coche el ministro, se interpretó el Himno Nacional. Inmediatamente después, el cura párroco procedió a bendecir la barriada y a continuación el ministro con las personalidades antes mencionadas y el alcalde, don José Lombana, ocupó un estrado instalado especialmente para el acto, y procedió a la entrega de las llaves y títulos de propiedad, a los 70 vecinos que ocuparán las viviendas.

DISCURSO DEL MINISTRO

Terminada la distribución, el ministro pronunció un discurso.

He hecho un alto en mis ocupaciones—dijo—para venir aquí a tener el honor y la alegría de entregar 70 viviendas a otras tantas familias, en nombre del Caudillo de España. Su consigna de que haya un hogar para cada español es, como véis, una realidad. Nosotros somos los encargados de realizar esta consigna y estamos satisfechos de su cumplimiento. Alguien, de una manera simplista, acaso os diga al oído que no hay celeridad en estas realizaciones, pero yo os afirmo y sobre todo os lo afirma la realidad, que es todo lo contrario. Daos cuenta del terrible estado de España después de su guerra civil y de las grandísimas dificultades inherentes a una guerra mundial en curso. En estas circunstancias, acometer la obra acometida y llevada a cabo, es una labor que merece el aplauso de todos los españoles, de todos los españoles de buena voluntad. Hemos querido realizar hoy esta entrega porque se conmemora un aniversario y es que tenemos presente el legado que nos dejaron aquellos que murieron para hacer una España mejor. Es necesario, pues, reorganizar España; hacer una España grande, y eso sólo se logra con un espíritu de unidad, de servicio, de sacrificio, de trabajo incesante de todos los españoles.

En estas 70 viviendas van a vivir otras tantas familias, unidas por sagrados vínculos: de padres e hijos, marido y esposa. Pero no debéis olvidar que estáis vinculados a la idea de la Patria y que la Patria está protegida y amparada por un Gobierno fuerte que quiere gobernar, que desea gobernar y que gobierna. Unidos todos y con esa unión, podréis gritar ¡Arriba España! ¡Viva Franco! Una gran ovación subrayó las palabras finales del ministro de la Gobernación, quien, entre las aclamaciones del vecindario de Aravaca, recorrió después diversas viviendas, de las que hizo calurosos elogios.

Más tarde, en unión de las personalidades que le acompañaban, presenció el desfile de las Falanges de Aravaca, y al abandonar el pueblo, minutos antes de las siete, el vecindario le vitoreó durante largo rato.

A las cinco de la tarde, en el pueblo de Pozuelo de Alarcón, el director general de Regiones Devastadas, con el del Instituto Nacional de la Vivienda y el Gobernador civil de Madrid, hizo también entrega al vecindario de 26 casas construídas por el primero de los citados organismos, todas ellas para braceros y labradores, y la rectoral con destino al cura párroco. Fueron recibidos por la Falange del pueblo de Pozuelo y el vecindario y las autoridades locales en unión del alcalde, señor Fernández Cuevas y del arquitecto autor del proyecto, señor Moreno Lacasa.

El director de Regiones Devastadas, señor Moreno Torres, una vez que el cura párroco bendijo solemnemente las casas, hizo entrega a 26 vecinos de las llaves y títulos de propiedad de las mismas.

Después visitaron las viviendas las personalidades antes mencionadas, trasladándose más tarde al pueblo de Aravaca, para asistir a la ceremonia que presidió el ministro de la Gobernación.—Cifra.

¡ESPAÑOL!

Luchamos por una España Grande y Libre.

La familia unida, numerosa y cristiana será la clave de nuestro Imperio Nacional-Sindicalista.

La legislación del Subsidio Familiar ayuda a la consecución de este ideal.

Los ingleses se retiran de las laderas orientales de Monte Cassino

La nieve entorpece los movimientos en las montañas

COMUNICADO ALIADO

Cuartel General avanzado de las fuerzas aliadas del Mediterráneo, 29.- Comunicado de guerra:

«Tierra: actividad de patrullas en todos los frentes. La gran cantidad de nieve ha entorpecido los movimientos en las montañas. Nuestros destacamentos avanzados en las laderas de Monte Casino, han sido retirados. Concentraciones de artillería pesada enemiga, han sido bombardeadas en varios sectores. Fué rechazado un débil ataque adversario en la cabeza de puente aliada del frente del V Ejército.

Aire: Bombarderos medios aliados de las fuerzas tácticas, atacaron ayer las líneas de comunicación enemigas. Fueron bombardeados un puente ferroviario en Perusa, objetivos ferroviarios en Monte Pescali, un viaducto y un puente en el sector de Mignano y otro puente en Certaldo.

Nuestros bombarderos nocturnos atacaron una fábrica de Tívoli, así como posiciones artilleras, transportes motorizados y comunicaciones en la zona de batalla.

Una poderosa formación de bombarderos pesados de las fuerzas estratégicas con escolta de cazas, atacaron objetivos ferroviarios en Verona y Mestro.

La noche pasada, aviones pesados y medios, han atacado los objetivos ferroviarios de Milán.

La aviación aliada del Mediterráneo, efectuó unos mil quinientos vuelos. Durante la jornada, fueron señalados cuarenta aparatos enemigos sobre el campo de batalla. Han sido derribado trece aviones adversarios. No han regresado diez propios».—Efe.

COMUNICADO ALEMAN DE ITALIA

Berlín, 29.—Italia: En Italia no se produjeron acontecimientos de importancia durante la jornada.

Una poderosa formación de aviones de combate alemanes realizó un nuevo ataque en la noche de ayer contra la base insular adversaria de Lissa. Fueron causadas graves destrucciones en el distrito portuario y en las instalaciones defensivas.

Lanchas de combate de la marina de guerra rechazaron, en el golfo de Génova un intento de ataque de las lanchas rápidas británicas. Una de lanchas rápidas adversarias fué tan gravemente averiada que puede considerarse como cierta su destrucción.

En el espacio aéreo del norte de Italia, los cazas alemanes e italianos derribaron doce aviones norteamericanos.

EL TENIENTE CORONEL CRISTOFINI, CONDENADO A MUERTE POR EL TRIBUNAL DE ARGEL

Argel, 29.—El teniente coronel Cristofini, ex oficial del Ejército de Vichy, ha sido condenado a muerte por el Tribunal Militar de Argel, inculpado del delito de traición. Se le acusa también de haber intentado organizar fuerzas clandestinas en el Norte de Africa, para luchar al lado de Alemania.—Efe.

CRISTOFINI HA SIDO DEGRADADO

Argel, 29. — El teniente coronel Pedro Cristofini, que ha sido condenado a muerte, tiene 40 años y es natural de Córcega, donde fué detenido tres días antes del desembarco de las tropas francesas en septiembre de 1943. Cristofino pidió clemencia al serle notificada la sentencia, y prometió servir al comité argelino. Ha sido degradado y confiscadas sus propiedades.—Efe.

Dimite el Ministro de Educación inglés

Londres, 29.—El ministro de Educación Nacional, Ricardo Butler, ha dimitido su cargo el martes por la noche según anuncia el redactor político del «Daily Mail». Al parecer —añade—Churchill intenta en estos momentos disuadir de su propósito al ministro dimisionario.—Cifra.

LAS CAUSAS DE LA DIMISION

Londres, 29.—El ministro de Educación Nacional no ha dimitido, como consecuencia de la derrota sufrida ayer por el Gobierno en la Cámara de los Comunes, al ser votada una enmienda a la ley sobre enseñanza, que se está discutiendo actualmente, según dice el redactor parlamentario de la Agencia Reuter. Butler piensa que el Gobierno le apoya y que, por lo tanto, es al Gabinete a quien corresponde tomar una decisión en este asunto.—Efe.

EDEN, SATISFECHO DE LA COMISION CONSULTIVA ALIADA PARA EUROPA

Londres, 29.—Preguntado en la Cámara de los Comunes si no sería mejor convertir la Comisión Consultiva aliada para Europa en un Ministerio, «al objeto de evitar lamentables fricciones entre Rusia, Gran Bretaña y Estados Unidos», Eden respondió: «Estimo que la labor desarrollada actualmente por esa Comisión, está muy bien hecha y dudo mucho que lo pueda hacer mejor, aun cuando estuviera compuesta solamente por arcángeles».

Un diputado le interrogó entonces: «¿Es que las tres grandes potencias no colaboran eficazmente entre sí?». Eden contestó: «Colaboran muy bien señalándose solamente algunos percances como los que suelen ocurrir a veces entre amigos».—Efe.

NUEVE TERRORISTAS FRANCESES CONDENADOS A MUERTE

Vichy, 29.—Han sido sentenciados a muerte nueve terroristas que comparecieron ante el tribunal militar de Lyón, acusados de delitos de sabotaje y numerosos crímenes.—Efe.

Avanzan los alemanes al Norte de Kowel

Los rusos fracasan en sus intentos de pasar el Bug ucraniano

El puerto de Nikolaief ha sido abandonado

COMUNICADO ALEMAN

Gran Cuartel general del Führer, 29.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

«En el Bug ucraniano, fracasaron nuevos ataques bastante fuertes y las tentativas de paso de los soviets. Varias embarcaciones que transportaban piezas de artillería y destacamentos de infantería, fueron destruídas por el fuego artillero. Fué hecho un gran número de prisioneros y se capturó un botín considerable.

Después de una destrucción minuciosa de todas las instalaciones de importancia militar, realizada en las últimas semanas, ha sido abandonado, siguiendo las órdenes recibidas la ciudad de Nikolaiev, en la orilla oriental del Bug. En los combates librados en estos últimos días, se ha distinguido especialmente el capitán Tude, jefe de un batallón de un regimiento de granaderos.

Entre el Bug y el Pruth, las tropas alemanas y rumanas han rechazado, en parte mediante contraataques, poderosos ataques de los soviets.

Al sur de Proskurof al norte de Chernovitz y en el Dniester superior, nuestras tropas, junto con las formaciones húngaras, continúan librando combates ofensivos y defensivos de suerte alterna.

La guarnición de Trarpol rechazó fuertes ataques enemigos, realizados con el apoyo de carros y aviones que volaban a baja altura.

En los alrededores de Bordi, fueron asimismo rechazados todos los ataques soviéticos, gracias al eficaz apoyo de los lanzanieblas. En un audaz ataque, una de nuestras formaciones acorazadas destruyó varios grupos de combate adversarios bastante importantes.

En los duros combates defensivos librados en el sector Sur de Proskurof, se ha distinguido por su bravura y tenacidad destacadas, la 101 División de cazadores de infantería de Wurttemberg, país de los sudetes, bajo el mando del general de División, Vogel.

Los soviets repitieron ayer sus ineficaces ataques contra la ciudad de Kovel. Al Norte de la ciudad, nuestras tropas vencieron la fuerte resistencia enemiga y continuaron su avance hacia el Este y Sureste. En estos combates se distinguió de manera especial el batallón de protección número 670, mandado por el capitán Borget.

Entre el Dnieper y Chaussi y al Sureste de Vitebks, los bolcheviques efectuaron fuertes ataques con fuerzas llevadas recientemente a esta región y con el apoyo de un gran número de tanques y de aviones de batalla. En cooperación perfecta con la artillería, las piezas de asalto y las formaciones de aviones de combate, nuestros bravos granaderos de infantería y granaderos acorazados, hicieron fracasar todas las tentativas de irrupción de los soviets e infligieron al adversario nuevas y considerables pérdidas en vidas humanas y material.

Al Sureste de Ostrof y en el frente de Narva, los violentos ataques del enemigo fueron asimismo rechazados, después de duros combates, por las tropas alemanas y las formaciones de voluntarios de las S. S. letones.

Sobre el golfo de Finlandia, los barcos de vigilancia de la Marina de guerra, derribaron tres bombarderos soviéticos».—Efe.

Circular sobre restricción de carburantes líquidos

SE REDUCEN AUN MAS LOS CUPOS EXISTENTES EN MARZO

Queda prohibida la circulación de taxis y gran turismo que no tengan instalado "gasógeno"

Madrid, 29.—El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy la siguiente circular sobre restricción de carburantes líquidos:

"Persistiendo las causas que motivaron las restricciones impuestas en febrero y marzo, y agravadas las mismas a medida que transcurre el tiempo, esta Comisaría ha reducido aún más algunos de los cupos existentes en marzo, y de nuevo ruega a todas las Juntas extremen su celo en la administración de los carburantes que se les otorga, ateniéndose escrupulosamente a las normas dictadas por esta Comisaría

El régimen de consumo y los cupos que han de regir en el próximo mes de abril, serán los siguientes:

Tarjetas clase A: el mismo régimen que en el mes anterior.

Tarjetas clase E: durante el próximo mes queda suprimida la entrega de cupos a las tarjetas clase E, taxis y gran turismo, que no tengan instalado gasógeno; por tanto, se prohibe su circulación a partir de primero de abril próximo.

Los taxis con tarjetas clase E de gasolina que instalen gasógenos, podrán seguir circulando, habilitándoles las Juntas las mismas tarjetas, estampándoles la palabra "gasógeno"; pero concediéndoles únicamente el cupo de 5 (cinco) litros para los arranques.

Para que se estampe la palabra "gasógeno" en una tarjeta clase E, necesitará el usuario acreditar en el cartón de O. P. que tiene instalado y reconocido el gasógeno.

A los coches propiedad de médicos con peso inferior a 750 kilogramos, se les entregará en el próximo mes de abril un cupo de 15 (quince) litros.

Por la Policía de Tráfico se procederá al pesado de todos los coches pro-

(Continúa en cuarta plana)

PERFIL DEL DIA

FORTALECIMIENTO DE LA VIDA MUNICIPAL

Cada discurso del Caudillo es una sana lección de doctrina política que ofrece ancho cauce para la meditación y del que pueden obtenerse provechosas sugerencias para el futuro nacional.

Así, en el discurso pronunciado durante la recepción del Ayuntamiento madrileño, en el Palacio de El Pardo, con motivo del quinto aniversario de la liberación de Madrid, ha expuesto el Caudillo una vez más su clarividente pensamiento de estadista, basado en el profundo conocimiento de la genuina idiosincrasia del pueblo español y de nuestra tradicional estructura política. Han sido particularmente interesantes las ideas expuestas por el Caudillo en relación con el robustecimiento de la vida municipal, de acuerdo con la doctrina del Movimiento, que preconiza la participación del ciudadano en la vida estatal, a través del Municipio, del Sindicato y de la Familia.

El Caudillo define el Ayuntamiento como un inmediato y superior escalón del núcleo familiar, y es, por lo tanto, indispensable que viva en estrecho contacto con los administrados para el mejor cumplimiento de sus fines.

"Que el pueblo—ha dicho Franco—aprecie las necesidades del Concejo y que los ediles sientan a su vez, las ansias y los deseos del pueblo".

En la estimación de esta necesidad y de estos objetivos, de tan honda transcendencia política, ha de fundamentarse el futuro Código de Administración local que, como ha anunciado el Caudillo, pronto será una realidad.

En esta próxima ordenación de la vida municipal la representación que hoy, por razones de nuestra pasada guerra, se hace gubernamentalmente, ha de tener una mayor espontaneidad, y todas las actividades y sectores de la población, se sentirán íntimamente enlazados con el Municipio y en estrecha comunicación espiritual con sus ediles.

Este objetivo, que ya se ha visto cumplido en lo que se refiere a la representación sindical, ha de lograrse, igualmente, en el orden municipal y, de esta manera, se establecerá una estrecha interdependencia ciudadana con la vida de los Ayuntamientos, considerados como células típicas de nuestra estructura política.

No es otra la razón, por la que se ha dilatado, según ha hecho notar el Generalísimo en su reciente discurso, la promulgación de esa esperada Ley de Administración local, que ha de dar un nuevo desarrollo y un mayor vigor y florecimiento a la organización municipal española.

De esta manera, va haciéndose realidad aquella aspiración de nuestro Caudillo,—ejemplo de estadistas prudentes y conocedores de su pueblo—, de lograr una plenitud jurídica del Estado, basado en el respeto a nuestras instituciones tradicionales y en los derechos de la personalidad humana

M.C.D.2022

Sesión de la Diputación

Proyecto de solicitud de un crédito de cinco millones y medio de pesetas al Banco de Crédito Local de España

Dicha cantidad se destinaría a importantes obras provinciales

La Comisión Gestora Provincial celebró la última de sus sesiones ordinarias del presente mes. Fué presiidida por don Buenaventura Benito y asistieron los señores López-Negrete, Conde, Arana y Merino.

En vista de escrito de la Presidencia de la Excma. Diputación de Sevilla, relacionado con la concesión de la Cruz Laureada de San Fernando al General de División, don Gonzalo Queipo de Llano, la Gestora resuelve asociarse con el mayor entusiasmo al merecidísimo homenaje que con tal motivo va a tributársele.

De conformidad con el informe emitido por la Dirección de Vías y Obras, se acordó comunicar a las Juntas Vecinales de Santa Cruz del Monte y Villorquite de Herrera, que la Diputación apoyará la solicitud que ambas entidades pueden dirigir a la Junta Interministerial de Paro Obrero, para que les sea concedida una subvención con destino a la construcción del camino vecinal que, poniendo en comunicación las dos localidades citadas, empalme con la carretera de Villanuño a Herrera.

Se aprobaron varios expedientes de ingreso en los Establecimientos benéficos, y diferentes cuentas de suministros y servicios provinciales.

Aceptando el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, quedó resuelto solicitar del Banco de Crédito Local de España, antecedentes y condiciones en que podría concederse a la Excma. Diputación un crédito de cinco millones y medio de pesetas, cuyas condiciones serían sometidas a estudio por si, previos los trámites reglamentarios, la Corporación se decidiera a efectuar la operación, que se destinaría, principalmente a los gastos que origine la realización de nuevos Catastros; construcción de pabellones para Maternidad y Cuna; rectificación de travesías; establecimiento de firmes especiales y construcción de nuevos caminos vecinales; complemento del edificio Palacio Provincial para instalar en el mismo el Museo y Biblioteca Provinciales; y fomento de la riqueza provincial agrícola, minera, industrial y ganadera.

Fueron aprobadas las bases y redactadas por el gestor ponente de Fomento, señor Arana Salvador, para la adjudicación de premios a los Ayuntamientos de la provincia que más se hayan distinguido, durant eel pasado año 1943, en obras de urbanización, saneamiento y embellecimiento de la población, cuyas bases serán publicadas en el «Boletín Oficial».

Se resolvió, por último, que las sesiones ordinarias del próximo mes de abril, tengan lugar los días 11, 20 y 29, a la hora de costumbre.

POTASAS ESPAÑOLAS S. A.
MADRID
Apartado, 218
Antonio Maura, 16
Teléfono, 16340

Potasas Españolas, S. A.

Abonos y productos industriales potósicos de las minas y fábricas de:

CARDONA
SURIA
SALLENT

SERVICIO TECNICO GRATUITO: Análisis de tierra, visita de técnicos, demostraciones prácticas, folletos, establecimientos y entretenimiento de parcelas de ensayo, consultas, etc.

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

DISTRIBUCION, FACTURACION Y CIRCULACION DE PULPA SECA DE REMOLACHA

RELACIONES Y PARTES DE MOVIMIENTO

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Circular número 430 de la Comisaría General, publicada en el B. O. del Estado número 40 de 9 de febrero de 1944, deberán entenderse redactadas de la forma que a continuación se indican, las normas primera, seguna y novena de la Circular 415:

Norma primera.—No podrá circular ni admitirse facturación alguna de pulpa seca de remolacha, que no vaya acompañada de la guía correspondiente, expedida por la Delegación de Abastecimientos y Transportes de la Provincia donde esté enclavada la fábrica azucarera que efectúe la remesa, exigiéndose igual requisito para la circulación y transporte del polvo de pulpa que se obtenga en cada una de éllas, cuyas escasas existencias sólo podrán admitirse en poder de las azucareras, por ser resíduos de fabricación y no en el de particulares, a los efectos de expedición de guías.

Norma segunda.—La distribución de existencias se efectuarán por la Comisaría General, cursando directamente las correspondientes órdenes a las fábricas suministradoras y dando conocimiento de su contenido a la respectiva Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes, a los efectos señalados en la norma anterior.

Norma novena.—Las fábricas azuceras remitirán a la Comisaría General una relación por triplicado en la que se haga constar nombre y apellidos de los cultivadores, localidad, cantidad de remolacha entregada por cada uno de éllos y la de pulpa que les corresponda recibir, de conformidad con lo que se establece en la norma quinta de la presente Circular.

Una vez aprobada dicha relación, se remitirán los ejemplares de la misma a la Delegación Provincial de Abastecimientos respectiva, uno de los cuales será devuelto a la fábrica azucarera correspondiente. En los días 1 y 15 de cada mes, las azucareras remitirán también a dicha Comisaría General el parte de movimiento de existencias.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

El Gobernador Civil jefe de los Servicios Provinciales, ENRIQUE DE LARA Y GUERRERO.

LETRAS DE LUTO

En la tarde de ayer se verificó el sepelio de la respetable señora doña Josefa Alonso Alonso, constituyendo una sentidísima manifestación de duelo. Reiteramos a sus hijos don Tomás y don Albino R. Alonso, hijas políticas y demás familia, el testimonio de nuestro pesar.

—Los hijos de doña Josefa Alonso Alonso (q. e. p. d.), nos ruegan expresemos en su nombre la más sincera gratitud a cuantas personas han acudido a los actos de duelo celebrados con motivo del fallecimiento de su madre.

Dietario

PAJAROS

Con el renacer de la Primavera y de las flores, parecen también despertar en una alegre y jocunda alborada de trinos y cuelos, esas minúsculas avecillas a las que el Señor provee de alimento, como viste a los lirios del campo... Hay ya en estas dulces mañanas marceras una cristalina armonía de pájaros, esos reyezuelos libres de nuestros campos esmaltados de verdor.

Los pájaros de Castilla son un poco señores, magnífica y bella expresión de lo que Keyserling llamaría "unicidad" o individualismo. Ellos brincan y saltan en la fronda. Ellos bajan a los arroyuelos y se miran, narcisistas y coquetones, en el movedizo espejo del agua. Ellos juguetean, ingrávidos y raudos en sus vuelos, bordando un invisible tapiz de seda azul, bajo el cielo, con los dorados hilos de un rayo de sol...

En Castilla los pájaros son humildes y un poco plebeyos, de ropaje pardo como la tierra parda: por eso se llaman "pardales", calandrias, tordos, cuclillos y engañapastores...

Llegada la Primavera, un coro jovial y optimista de pájaros, da su "Hosanna" triunfal en las mañanas gozosas, alegrando la alborada con sus trinos.

Ya el romancero antiguo y en la copla popular, exaltaba esta misión armoniosa y jocunda de las avecillas del cielo:

"Las mañanitas de Mayo
cuando empieza a clarear,
los pajaritos alegran
con su dulce gorjear"...—dice ingenuamente.

Los pájaros siempre fueron un motivo poético, enraizado en la subconsciencia sentimental del espíritu del hombre. En nuestra literatura, los pájaros son la temática lírica, casi una constante melodía. Ruiseñores que en los viejos romances aumentan el dolor del prisionero, encerrado en su torre que un día deja de escuchar la argentina endecha del ave canora junto a su ventana y muere de melancolía. "Las avecillas" que van a tomar consolación en la "Fonte-frida" amorosa. Pajarillos que llevan mensajes de amor surcando el aire en vuelo nostálgico, como los suspiros...

Pájaros y flores son una expresión de belleza casi milagrosa, en el eterno y renovado milagro de la Naturaleza. Por eso, a nostros nos gusta que las leyes —que en esta ocasión son hondamente humanas, y cultas—se preocupen de proteger a las humildes y libérrimas avecillas del cielo. Hay toda una legislación tan desconocida, como bien trazada, que prohibe la cacería de los pájaros insectívoros. En las Escuelas, según este texto legal, debe colocarse esta inscripción en sitio visible: "Niños: no privéis de libertad a los pájaros; no los martiricéis y no destruyáis sus nidos. Dios premia a los niños que protegen a los pájaros y la Ley prohibe que se los cace, se destruyan sus nidos y se les quiten sus crías".

Nosotros no recordamos haber visto estos carteles en las Escuelas de Palencia. Y es lástima. Porque raras veces un precepto legal suele ser tan bello, tan justo y tan de acuerdo con la Ley Divina, como ese que ordena amar y respetar a los pájaros, las humildes criaturas del Señor, un poco de belleza palpitante, en un rebujo armonioso de plumas y de trinos...

ACADEMIA CORTE Y CONFECCION

ANTONIA CASAL

Método de enseñanza (Sistema Martí)

Desde primero de abril, clases mañana, tarde y noche

MAYOR PRINCIPAL, 38, 2.º

PALENCIA

LIBROS

D. Francisco Mañueco Escobar: «VERDADES TRANSCENDENTALES». Tercera edición. Industrias Gráficas «DIARIO-DIA». Berruguete 1 y 3. Palencia. Precio: uno, 0'25 pesetas; ciento, 20 pesetas; millar, 150 pesetas.

El culto Notario palentino don Francisco Mañueco Escobar, acaba de publicar su tercera edición del Manualito «Verdades Transcendentales» ya conocido suficientemente en nuestros medios religiosos. Concreta en él el infatigable apóstol de la Acción Católica las Conferencias que pronunció en la vecina capital del Pisuerga, resumiendo en deducciones de aplastante lógica y apodíctica persuasión la doctrina apologética de la Iglesia. El hombre sólo tiene un destino: Dios y y la vía que a él le conduce —la vida— una meta en la que se decide su destino eterno. El tráfago del mundo puede apartarlo de madurar consideraciones, y hacerle como en la Danza clásica de la Muerte lamentar el tiempo perdido en otros pensamientos y aficiones distintas a las que habrían de acercarlo a su excelso fin.

El librito del doctor Mañueco es una llamada —con los mismos acentos acuciadores de San Agustín — para que el hombre, el cristiano medite sobre las verdades transcendentales — las únicas ciertas— de su vida, para que a ellas acompase su conducta y no pierda el negocio de su salvación, el solo negocio importante de su existencia, el único que pone tesoros en el cielo, «donde el orín ni el moho nada destruyen», pues las riquezas de la tierra quedan aquí, en la hora suprema de la muerte. Dios Creador, Autor de toda Ley; Cristo-Hombre Salvador; La Iglesia, nuestra Alma inmortal y espiritual, nuestro fin, la Bondad y Justicia de Dios son reflexiones que el Dr. Mañueco engarza con síntesis admirable y claridad meridiana, buscando que en una hora de lectura, todos como decía el poeta paredeño «contempien» y mediten sobre sí mismos y crean y tras la fe obren, para así justificarse y merecer del Eterno el galardón merecido.

Ni que decir tiene que aconsejamos el librito sin reservas, no tan sólo para los que trabajen en la Acción Católica, sino también en las tareas catequísticas y a los indiferentes, pues con seguridad la lectura del Manualito del Dr. Mañueco sabrá despertar en el fondo de su espíritu esa añoranza de eternidad que pueda ponerles en camino de su salvación.

Tenemos entendido que durante la próxima Semana Santa, será distruído por jóvenes de Acción Católica de nuestra ciudad.

Deportes

Ante el partido Deportivo Alavés-Palencia

Buena aceptación entre los aficionados ha tenido el anuncio de la próxima eliminatoria para el Campeonato de la Copa de España. Aquí ya se conoce la gran valía del D. Alavés.

Como es natural, a cada paso que se da hacia adelante, el equipo morado se encuentra con un conjunto de mayor potencialidad. En esta ocasión el equipo alavés es de los más calificados que juegan la fase previa de la Copa.

Lo prueba un hecho bien palpable: Ha eliminado a sus contrarios en la Copa, GANANDO TODOS LOS PARTIDOS. Y hay que tener muy en cuenta que el Deportivo Alavés no tuvo suerte—esa es la verdad—al designársele las eliminatorias, ya que la mayor parte de las que ventilaron a un partido, las tuvo que jugar fuera de su campo. Pero ello no fué obstáculo para demostrar su gran clase, venciendo en campos extraños y ante un público contrario.

La característica del Deportivo Alavés es la velocidad. Pocos pases para llegar al marco, unos buenos interiores rápidos que lo mismo ayudan a sus medios que contribuyen a poner en jaque al meta contrario. Los dos extremos también son muy buenos, al decir de las crónicas, sobre todo el izquierdo Divino, del que cuentan muchas proezas por su fino juego. Y, el ariete de la delantera, peligrosísimo por sus coladas y su buen juego.

Sin embargo, con ser muy buena delantera, se asegura—no conocemos esta temporada al equipo—que lo más potente son las líneas de atrás. Todo, en fin, para formar un once muy difícil de batir, como ya han sospechado los palentinos, que se preparan concienzudamente para esta difícil papeleta del domingo.

Es de desear que los lesionados en el conjunto local mejoren lo suficiente y no nos ocurra, como en Vigo, que se tuvo que presentar una alineación de circunstancias, aunque justo será el hacer constar que los que suplieron a los titulares se portaron muy bien y consiguieron salvar esa eliminatoria que les ha permitido enfrentarse ahora con el Deportivo Alavés.

Seguramente el domingo en La Balastera habrá emoción a raudales. Y habrá, mucho fútbol, que es lo esencial.

PARA «HANDICAP» UNO DE LOS PILARES DEL PALENCIA EN VIGO, FUE PAREDES

Leemos hoy en «Faro de Vigo», al gran cronista «Handicap» la reseña del encuentro. El exseleccionador nacional tiene buena fama de catador de fútbol. Así, siempre son interesantes sus apreciaciones.

Al dar cuenta a sus lectores del partido Berbés-Palencia, coincide en términos generales con lo que ya anticipábamos ayer, y añade:

«En esto de veteranía aventaja el Palencia en mucho al Berbés, que dicho sea de paso, es conjunto, aunque no tan rápido, más logrado y con algunos jugadores muy interesantes.

Constituyó uno de los puntales del equipo forastero su medio-centro, que, por estatura, dureza y despeje de balones en labor casi siempre destructiva, anuló al peligroso delantero del Berbés».

U. ROMAN BAQUERIN

Especialista del estómago, intestinos hígado.— Rayos X.— Consulta en Palencia. Mayor Pral; 28, bajo

"La Salle" vence al equipo militar

En la mañana del domingo pasado, se enfrentaron en el campo de deportes de la Fábrica Nacional, los equipos de la guarnición militar de ésta y de «La Salle», venciendo este último por 2 a 1.

En los primeros minutos del partido, se muestra una gran indecisión por ambas partes, pero pronto se imponen los bravos muchachos de «La Salle», que nos ofrecieron un juego de excelente clase. Sin embargo, aunque el dominio es intenso, y se ligan buenas jugadas por la delantera, se tarda en marcar, pues la defensa de los militares, que es lo mejor del equipo, está actuando muy bien.

Mediado ya el primer tiempo, se fuerza un córner en la puerta de los militares; lanzado por Blanco, es rematado muy bien por Alonso, que de un fuerte cabezazo introduce el balón en la red. Finaliza con este resultado el primer tiempo.

En la segunda parte, puesto el balón en juego, va a los pies de Ramírez, quien lo pasa a Hermoso y éste a Blanco, que se interna y después de haber pasado a los defensas, consigue el segundo tanto.

Desde entonces dominan los militares, que consiguen el único tanto, marcado por Covarrubias.

Al final del partido se suceden algunas arrancadas peligrosas de «La Salle» sin resultado.

Los equipos se alinearon así:

MILITARES: Castillo; Ortega, Gil; Goñi, Murillo, Nogales; Yanguas, Bretón, Prudencio, Covarrubias y Sastre.

LA SALLE: Bravo; (en el segundo tiempo Pastor); Carlos, Junco; Julián, Hermoso, Julio; Palmero, Ramírez, Alonso, Martínez y Blanco.

Por los vencedores destacaron la línea media, Ramírez y Alonso. De los vencidos, lo mejor la pareja de defensas.

AYUNTAMIENTO

EDICTO

En la sesión extraordinaria c[...]brada por el Ayuntamiento P[...] en el día 27 del actual y a la que concurrido la totalidad de los s[...]res que integran la Corpora[...] Municipal, por unanimidad se adoptado el siguiente acuerdo:

Con cargo al empréstito conce[...]do con el Banco Español de Cr[...]to Local, hacer las siguientes [...]raciones: a) Recogida de la De[...] anterior, o sea la existente con Banco Castellano procedente presupuesto de ensanche de la A[...]nida de Valladolid. b) La vige[...] con la Caja de Previsión Social [...]lladolid - Palencia, perteneciente obras de saneamiento. c) Ingre[...] en la Caja General de Depósito disposición de la Dirección Gene[...] de Enseñanza Primaria el 35 [...] 100 del importe del proyecto p[...] la construcción de un edificio [...] destino a los Grupos Escolares [...] cuatro grados para niños y o[...] cuatro para niñas en el distrito Mercado Viejo y d) Disponer de cantidad precisa para la constr[...]ción de un Matadero Sanitario M[...]nicipal en terrenos de la Lagu[...] Salsa, todo lo cual según el pre[...]puesto extraordinario hace un t[...] de 4.480.445'64 pesetas.

Y siendo preciso el Referend[...] para llevar a cabo la ejecución acuerdo citado, con arreglo a lo [...]denado en los artículos tercero cuarto del Decreto de 25 de ma[...] de 1938 en armonía con el prim[...]ro del Decreto de 2 de abril 1930, se publica al objeto de apertura de una información a que sólo podrán concurrir por [...]crito y ante el Excmo. señor [...]bernador civil o el Ayuntamien[...] las personas naturales y jurídicas cuyo particular interés afecte dir[...]ta y especialmente el acuerdo de [...] se trata y las Corporacione so[...] tidades de interés público o gene[...] y de carácter social o económico [...]dicantes en el término municipal cuyo objeto durante las horas oficina estará expuesto al público expediente en la Secretaría Gene[...] de este Excmo. Ayuntamiento y [...]rante el plazo de QUINCE DIAS [...]turales a partir de la publicación.

Palencia, 29 de marzo de 1944.

El Alcalde, SEVERINO RODR[...]GUEZ SALCEDO.

FALANG[E]

SECRETARIA LOCAL DEL MOVIMIENTO

Todos los camaradas dependient[...] de esta Secretaría Local, con exclusi[...] de los encuadrados en la Milicia P[...]manente, se encontrarán debidamen[...] uniformados el día 1 del próximo m[...] de abril, a las nueve en punto de [...] mañana, en los Jardinillos de la E[...]taión, para tomar parte en los act[...] organizados con motivo del Día [...] la Victoria y llegada a esta capit[...] del camarada Mora Figueroa.

Palencia 29 de marzo de 1944.

El secretario local del Movimiento.

SINDICATO PROVINCIAL DE GANADERIA

GREMIO DE LECHEROS. — P[...] el presente, se convoca a Junta gen[...]ral a todos los industriales leche[...] de esta ciudad, debiendo hacer [...] presentación en esta Casa Sindic[...] (Mayor, 244), el día 30 del actual, [...] las doce de su mañana.

Se ruega la puntual asistencia a [...] Junta convocada, esperando acud[...] el total de los productores.

El jefe provincial.

SINDICATO DE HOSTELERIA. Se pone en conocimiento de todos l[...] industriales afectos a este Sindica[...] y pertenecientes a los Grupos de H[...]pedaje y Restaurantes, que no haya[...] retirado el cupo de patatas asigna[...] para el mes actual, o en su tota[...]dad, pueden hacerlo durante los dí[...] 29 y 30 del mismo, en la tienda [...]ministradora de esta Colectividad [...] don Mariano de Vena Ponga.

RELIGIOSAS

DOMINICAS.—El día 31 del actua[...] viernes de Dolores, las Religiosas D[...]minicas consagran a su Excelsa Patr[...]na los siguientes cultos:

A las diez y media misa solemn[...] con panegírico que predicará [...] M. R. P. Prior de los Dominicos Con[...]tantino Martínez. Después de misa [...] expondrá a S. D. M. hasta las seis [...] media de la tarde, en que se reza[...] le estación, Santo Rosario y dolor[...] cantados a la Santísima Virgen. [...] continuación de la reserva, se canta[...] rá una plegaria a nuestra Madre [...] la Piedad.

Concede el E. y R. señor Obisp[...] cien días de indulgencia por cada v[...]sita al Santísimo en esta iglesia, ora[...]do por la paz del mundo, exaltació[...] de la Santa Fe católica y demás i[...]tenciones del Sumo Pontífice.

MARIAS DE LOS SAGRARIOS. El próximo viernes a las cinco de [...] tarde, se celebrará en la Capilla [...] Nazaret, Santo Rosario, plática y be[...]dición para hombres a nuestra Mad[...] Inmaculado Dolorosa, rogando asista[...] las Marías.

COMPRE PARA SU HIJO E[...] TOMITO DE LA COLECCIO[...] «NUESTROS SANTOS DEL DI[...] DE MAÑANA».

La vida en la Ciudad

ENSEÑANZA

ESCUELA ELEMENTAL DE TRABAJO

En el "Boletín Oficial del Estado", fecha del domingo, 26, se publican las bases del concurso de méritos y examen de aptitudes para la provisión de una plaza de profesor de Matemáticas, Física y Química, vacante en la Escuela Elemental de Trabajo de Palencia.

El Tribunal estará compuesto por un presidente y dos vocales, cuyos nombres, son:

Presidente, don Honorato Martínez Velasco, Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria.

Vocal primero, don Vicente Almodóvar Rodríguez, ingeniero de Caminos, de la Excma. Diputación Provincial.

Vocal segundo, don Francisco Medina López, profesor de Matemáticas del Seminario.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL. — Sesiones a las 7'30 y 10'30: «Honor».

TEATRO ORTEGA. — Sesiones a las 7'30 y 10'30: «Ondas misteriosas».

SALON NOVEDADES. — Sesión continua de 5 a 10: «Un caballero famoso».

CINE CAPITOL. — Desde las 6 a 12: «Argel» y «Bailando con el emperador».

CINEMA ESPAÑA. — Sesión continua de 5 a 10: «Un Robinsón».

SALA DE FIESTAS «RITMO» (antes «Hollywood»).—Temporada de Cuaresma. Grandes conciertos. Jueves 6'30 a 10, noche. Quinteto Clásico. Selectos programas. Entrada gratuita. Servicio de Bar. Precios corrientes.

EL TIEMPO EN PALENCIA

BAROMETRO. — A las 18 de ayer, 695'6; a las 8 de hoy, 693'4.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 23'2; mínima de hoy, 0'8.

SUCESOS LOCALES

MUJER LESIONADA. — En un hotel establecido en la calle de Antonio Maura, donde ambos prestan sus servicios en calidad de camareros, cuestionaron violentamente, llegando a la agresión, por asuntos de carácter particular, María de la Paz Hedesa Aja, de 22 años, natural de Castañeda (Santander) y Heliodoro del Río Salvador, de 25 años, natural de Brañosera.

Como consecuencia de la agresión, María Paz tuvo que ser asistida en la Casa de Socorro de intensa contusión en el globo ocular izquierdo, con gran equimosis conjuntival de pronóstico reservado y Heliodoro del Río, de varios arañazos leves en la cara y región frontal.

Heliodoro ha sido detenido por la Policía y entregado a la disposiicón del Juzgado de Instrucción.

CASA DE SOCORRO. — El personal de servicio en este centro benéfico ha prestado asistencia facultativa, a los siguientes:

Margarita García, de 28 años, domiciliada en la calle de Colón, número 13, que sufría una intensa intoxicación por ingestión voluntaria de una mezcla de vino con fósforo. El Juzgado de Instrucción se presentó en la Casa de Socorro, para intervenir en el asunto.

Agustín Lozano, de 41 años, que en accidente del trabajo se produjo una herida contusa en el dorso de la mano izquierda. Francisco Linares, de 27 años, que también en accidente del trabajo, se causó una herida punzante en la planta del pie izquierdo. Julián Merino, de 59 años, herida punzante en el dedo medio de la mano derecha. Isaac Rodríguez, de 28 años, herida contusa en el dedo pulgar de la mano izquierda.

REGISTRO CIVIL

NACICIMIENTOS. — María Angeles Fernández Regalgo, de Antonio y Valeriana, Plaza A. Calderón; José María Castillo Odriozola, de Pedro y Alejandra, Plaza A. Calderón; María Belén Martín Barbero, de Julio y Filonila, Plaza A. Calderón; María del Consuelo Muñoz Gómez, de Alejandro y Daniela, Valentín Calderón, 40; Blanca Guerra Martín, de Florencio y Desideria, Cuartel de Simancas, 12, y José María Martínez Crespo, de Pedro y Carolina, José Antonio, 47.

DEFUNCION. — Elías Amor Villada, de 13 años. Mancornador, 30.

CUPON PRO CIEGOS

Lista de números premiados del «Cupón Pro Ciegos», correspondiente al sorteo celebrado el día 28 de marzo.

Premiado con 25 pesetas, el número 76; premiados con 2'50, los números 176, 276, 376, 476, 576, 676, 776, 876 y 976.

HACIENDA

EDICTO DE APERTURA DE COBRANZA. — El día 3 del próximo mes de abril, dará comienzo en esta capital y pueblos de la provincia, la cobranza voluntaria de la Patente Nacional de Circulación de Automóviles, vencimiento trimestral de la clase B. (Industrial), correspondientes al segundo trimestre del ejercicio actual, como igualmente las liquidaciones de nuevas altas por este concepto, cuyo ingreso deberán verificar los contribuyentes en las cabeceras de las zonas de pueblos y en las oficinas de la capital (sitas en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial).

A tal efecto se hace saber a los contribuyentes que el período de cobranza voluntaria durará hasta el día 15 del próximo mes de abril y que transcurrido dicho plazo, los contribuyentes que no hubiesen verificado sus ingresos, incurrirán en el recargo de apremio de único grado, advirtiéndoles que dicho recargo del 20 por ciento quedará reducido al 10 por ciento si se verifican los ingresos en los días 21 al 30 del precitado mes de abril.

Se recuerda a los contribuyentes el derecho que les concede el artículo 82 del Estatuto de Recaudación a que se les facilite, reclámenla o no, la papeleta impresa con el sello de la oficina recaudadora, en la que se haga constar el intento de pago en el caso de que no tuyiese en su poder la recaudación, la patente o patentes solicitadas.

Palencia, 20 de marzo de 1944.

El tesorero de Hacienda, *José Antonio Martínez Calabote.*

¿Quiere V. pasar el rato?

Charada

Por JALLOVERA

Un músico distinguido
director muy afamado
salía el hombre cansado
sudando y desfallecido,
después de haber dirigido
un concierto magistral
del Teatro Principal,
y un amigo verdadero
que le encontró, placentero
dijo: ¡¡Hombre, colosal!!
Hoy es día, ¡vive Dios!
que conmigo ha de comer,
pues el modo es de poder
charlar un poco de los
conciertos; su **tercia dos**
cambiela y pronto a su casa
diga por qué se retrasa
para no hacerse esperar,
pues no quiera dar lugar
a que crean que algo pasa.
Piense usted que siempre está
prima dos quinta al trabajo
y nunca debe a destajo
tomarlo, pues, el que va
muy de prisa, sabe ya
que más pronto se fatiga,
así es que espero no siga
con la enorme intensidad
que lo hace; mi amistad
creo a decirlo me obliga.
Su batuta es conocida,
su Banda está de primera,
pues preguntado a cualquiera,
la pregunta es respondida
de esta, o forma parecida:
«Es fina y pulimentada
como esa piedra llamada
primera cuarta segunda
que además, muy poco abunda
y es cosa muy apreciada».
Comieron, pidió la cuenta
y al tardarla en presentar
volvieron a reclamar
pero el mozo se lamenta
contestando en forma atenta
pero **TODO**; y muy formal
con un gesto sin igual
dice: «se puede creer
que es igual la cuenta hacer
que dirigir Parsifal».

Jeroglífico

Número 20. Por "ARITO"

¿Qué tal es la vida de matrimonio[?]

VIVIENDA	T
conjunción	
MARCHA NOTA-E	
CAMPEON	

¿Papel brillo? ¿Mate? ¿Sem[i]mate? ¿Crema? ¿Rosa? ¿Verd[e]? ¿Liso? ¿Rugoso? ¿Blanco? T[o]dos los tipos tenemos a su di[s]posición. Examine nuest[ro] muestrario.

LABORATORIOS FOTOGRAFICOS

Heraclio Domínguez

PALENCIA

anuncios por palabras

HASTA DIEZ PALABRAS, DOS PESETAS, CADA PALABRA MAS, VEINTE CENTIMOS

«NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR CIENTO DEL SEÑALADO EN LA TASA».

ARADOS similares «Oliver». Arados tipo «Rud Sack». Arados «Brabant». Todos los sistemas. Almacenes Maquinaria, Feliciano Ortega, Palencia.

TALLER mecánico. Reparación toda clase maquinaria, especialidad trabajos de torno. Emilio Alvarez. Manuel Rivera, 17. «La Combinada».

VACA, pura raza holancesa, producción, cuarenta y dos cuartillos, véndese. Francisco Manrique, Melgar de Fernamental (Burgos).

SE VENDE yegua de reproducción, con mula de seis días. Para verla y tratar, en Velilla del Duque, Augusto Sarmiento.

TOMARIA en traspaso tienda ultramarinos o local en esta capital. Informes, Comandante Ramírez, número 6. Lorenzo Pablo.

VENDO casa, propia labrador o industria, barata. Ampudia, Pablo.

VENDO 52 ovejas, 30 emparejadas y las restantes pariendo. Norberto Martínez, Buenavista Valdavia.

SE VENDE leña y tocones de chopo, olmo, y espino, en Calahorra de Rivas. Razón, en las dependencias del Canal, en dicho punto.

NECESITO sirvienta de treinta a cuarenta años, de buenos informes. Castrillo de Onielo, Lupicinio González.

FINCA, bien situada, para labor, pasto, monte y caza, se vende. 550.000 pesetas. Dirigirse, Urbano González, Sahagún (León).

VENDO carro con géneros de dulces. Tratar, frente Bustillo.

SE VENDE cuatro balcones y se necesita muchacho, 14 años. Carretera Valladolid, «El Portazgo». Gregorio García.

SIRVIENTA 40 años, se necesita. Trompadero, número 18, piso 1.º.

VENDO carro pequeño, con toldo. Teodoro Martínez. «Once Paradas». Palencia.

POR ESTAR OCUPADO otro negocio, se traspasa vaquería, cuatro cabezas jóvenes, plena producción, productos colocados y más amplios locales si conviene. Informes, Plaza de Abastos, Filapiano Manchón. (El Pesador).

SE NECÉSITA asistenta. Antonio Maura, 8, 1.º.

SE VENDE casa céntrica, todas comodidades, calefacción, cuarto de baño y lavabos. Para razón, Barrantes, 10.

VENDESE macho cerrado, la marca; hierro carro yaras. En Castrillejo de la Olma. Teódulo Calvo.

JOSE CASTANEDO

Compro automóviles viejos, cobre, bronce, aluminio, plomo, cinz y toda clase de maquinaria y chatarra

ALMACENES:

General Mola,14 — **REINOSA**

Joaquín Cayón,14 — **TORRELAVEGA**

AVISOS: **Colón, 49-1.º** — **PALENCIA**

CHICA seria, necesito, sin lavado; sueldo, 60 pesetas. Plaza Mayor, 4, segundo, de siete a ocho tarde, o corresponcencia.

SE VENDE tres mil encinetas de entresaca en la granja Santa Rosalía, pueblo de Vizmalo (Burgos). Para tratar, con su administrador, teléfono, número 6, de Villodrigo.

SE NECESITA dependiente con alguna práctica ultramarinos. Mariano de Vena, Avenida Santander, 2. Palencia.

VENDO dos bueyes labor, dos vacas lecheras y cuatro novillas holandesas. José Gutiérrez, huerta de Charrín, Frómista.

VENDO leña roble. Para tratar, con su dueño, en Rebolledillo de la Orden, Bruno Martín.

¡¡KLINGERIT de importación para juntas de todas clases!! Colores: gris, negro, rojo, azul y verde, con y sin alma metálica. Amiantos de todas clases. Precios de importador. Apartado, 175. Bilbao.

VENDO carro par de mulas, seminuevo. Tratar, con Pablo Sánchez, en Abia de las Torres.

VENDO turbina marca «Voitch», de 40 caballos, para un salto de tres a cuatro metros, actualmente trabajando. Un «Planschter» y un «Ziz-zaz». Fábrica de harinas «La Saldañesa», Saldaña.

CORTA de encina. Se vende en el monte denominado Calderón, término municipal de Villanueva de Duero (Valladolid). propiedad de Clemente Fernández, S. A., de Medina del Campo, donde informarán.

CARRO par, máquina segadora y aperos labranza, véndese. Paula Pérez. Villalobón.

SE VENDEN veinte ovejas emparejadas y una partida de corderos. Viuda de Garrachón. En Villaturde.

VENDO una chiva con cría hembra, primer parto. Tratar, Saturnino Ibarlucea. Abastas.

SE VENDEN 200 machones de chopo, cinco metros largo. Para tratar, con Cecilia Padierna. Riveros de la Cueza.

SE VENDE una casa, linda a la carretera, con amplios locales. Para tratar, con Aurelio Valles. En Saldaña.

TRASPASO frutería con patio y almacén. Empedrada, número 3. Palencia.

VENDO noventa lechazos superiores. Tratar, Máximo Mayordomo, Población de Soto.

CABRAS. Se vende seis de varias edades, juntas o separadas y dos sementales, uno de año y otro de tres años. Para tratar, en la Dehesa de San Pedro, con el guarda.

VENTA en pública subasta, una casa, propia para industria, Primo Rivera, 7, que tendrá lugar el día 9 de abril, a las doce de la mañana en Hotel Cardaño. Saldaña.

VENDO vaca holandesa, joven, cumple a primeros de abril. En Villaturde, Zacarías Ruiz.

VENDO once ovejas emparejadas y seis borrillas. Domiciano Fresno. Prádanos de Ojeda.

TRASPASO en Burgos importantes talleres mecánicos, ebanistería, carpintería, maquinaria moderna, bastantes existencias materiales. Escribir Publicidad «Avance». Plaza José Antonio, 18. Burgos.

¡¡¡OCASION única!!! Gramófono maleta diez discos, agujas, 200 pesetas. Lote 25 discos, 100 pesetas. Pedidos; Mario Guzmán. Príncipe, 14, principal. Madrid.

VENDO yegua de diez años, con potra de ocho días; ocho cerdos de dos a tres arrobas; una cabra, segundo parto, con cabrita de un mes; 200 cántaros vino clarete. Valentín Aristín, Santa Cecilia del Alcor.

DROGUERIA-perfumería, importante población provincia Burgos, con vivienda, traspásase. Razón, esta Administración.

CASAS: Vendo la número 2 de la calle Niños de Coro y 9 de Eduardo Dato. Informes, Defensa de la Propiedad Urbana (Plaza de León, número, 2).

CORREAS transmisión, cojinetes, motores, aceites, grasas y maquinaria. Almacenes Pinacho. Palencia.

HARINA de pescado super alimento para aves, de calidad inmejorable. En Drogas y Perfumería Dávila, Mayor, 154. Palencia. Teléfono 428.

SE VENDE dos yeguas y un carro, para dos caballerías. Calle Mayor, 173, Carnicería.

PALOMINA: Se compra en almacén Fortunato Torres. Casado del Alisal, 21.

VENDESE planta cebolla dulzar, de Belorado. Huerta Puente Hierro. Isidoro Robles.

SE VENDE una cama. Onésimo Redondo, 13.

VENDESE ocho cabras, juntas o separadas, abocadas a parir, y viga de lagar, con husillo. En Ampudia, con Anastasio Gallardo.

ALMONEDA de camas, armario luna y lavabos. Modesto Lafuente, A, segundo.

EN CASA particular admitiría persona honorable. Martínez Azcoitia, 1, tercero.

INMEJORABLE cal a precio de nueve pesetas carga, en el nuevo calero de Abundio Narganes, Castrejón de la Peña.

SE VENDE un carro para una caballería, o se cambia por caballería menor. Comandante Ramírez, 12.

MOLINO, autorizado para molturación piensos. Se vende y traspasa en esta capital, por no poderlo atender su dueño. Informes, en esta Administración.

VENDO casa con gallineros, propia para la explotación de esta industria, con tierra para ampliarla. En Dueñas (Palencia), Prudencio Guerra.

VENDO casa, Carretera Santander. Informes, Eras del Bosque, 8.

COMPRO piano, buena marca. Informarán, Administración este periódico.

VENDO yegua al parir, buena para criar. Para verla y tratar, en Arenillas de San Pelayo, Dionisio Mazuelas.

CORTA de roble, se vende en el monte «Sotovellanos», cinco kilómetros estación Herrera de Pisuerga y Canal. No se contestan cartas.

IMPORTANTE casa, ramo electricidad, solicita expresamente viajante profesional, amplios conocimientos dicho ramo. Inútil ofrecerse sin reunir estas cualidades. Escribid con referencias y pretensiones, a Publicidad «Anuncie». Santiago, 15. Valladolid.

SE VENDE coche familiar, pequeño. Carretería E. Aguilar Casero, Carretera Santander. Palencia.

SE NECESITA herrero en la carretería E. Aguilar Casero. Carretera Santander. Palencia.

MONDA de patata, se vende en el Hotel Castilla.

SE VENDE una chiva recién parida, con dos chivatos. Felipe Bregón. Fuente de la Salud.

SE VENDE dormitorio completo. Barrio San Antonio, 3, segunda calle.

M.C.D.2022

Continúan las sesiones del Cursillo de Capacitación de Jefes Locales de Falange

Segunda conferencia del Excmo. Señor Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, camarada Enrique de Lara y Guerrero, Marqués de Guerra

El Excelentísimo señor Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada Enrique de Lara y Guerrero, Marqués de Guerra, pronunció a las cinco de la tarde del martes, ante autoridades, jerarquías, cursillistas y distinguido público que llenaba el paraninfo del Instituto Nacional «Jorge Manrique», su notable conferencia sobre el interesante tema «El 18 de Julio. Justificación de nuestra Cruzada. Decreto de Unificación. Falange Española Tradicionalista y de las Jon-s. El Caudillo, Jefe Nacional», que publicamos a continuación.

"Jerarquías, autoridades, camaradas Jefes locales y camaradas todos:

La que había sido poderosa nación, la que difundió en el nuevo mundo la civilización cristiana, la que con sus artistas, sus pensadores y sus santos había llegado a construir la civilización más maravillosa, nuestra querida patria España, se encontraba convertida, en aquel mes de julio de 1936, sin conocimiento consciente, en botín de los hipócritas y los malvados que la llevaban hacia el bolchevismo ruso.

Pero la realidad, rompiendo los velos de la ilusión, mostró de un golpe a la nación española como incorporada a la demagogia y a la anarquía, de una parte, y señaló por otra el momento del renacimiento. Aquella impresión exterior era el producto artificioso de voluntades extrañas, apoyadas por el ilusionismo español. Se trataba de una falsa España, de una España extranjera que no tenía nada de cuanto llevaban de bueno los siglos de la gloria y del fecundo trabajo. Tratábase de una España dibujada por la demagogia liberal y el egoísmo ruso. La verdadera España se había recogido en torno a la llama que avivó José Antonio con su discurso del 29 de octubre de 1933, y esa llama transformose en incendio purificador, que debía conducir hacia el Estado Nacionalsindicalista a través de pruebas sangrientas y trágicas.

Había comenzado el año en un ambiente de gran tensión política, que culmina en las elecciones del mes de febrero. Sobre ellas había dicho con visión profética el fundador "la próxima lucha, que acaso no sea electoral, que acaso sea más dramática que las luchas electorales, no se planteará alrededor de los valores caducados que se llaman derecha e izquierda; se planteará entre el frente asiático, torvo, amenazador de la revolución rusa en su traducción española, y el frente nacional de la generación nuestra, en línea de combate".

Estaba claro cuales eran las intenciones de los directivos marxistas. En el periódico "Renovación", órgano de las Juventudes Socialistas, se dice, con descaro, que tras del triunfo electoral de las izquierdas, empezará el partido socialista revolucionario a montar la dualidad de poderes; y armando, junto a cada órgano del Estado, el órgano del partido socialista, el órgano del futuro Estado socialista, para que cuando esté la cosa madura, el partido socialista, ya insertado, ya penetrado en cada una de las células del Poder, no tenga sino desprender la cáscara postiza de los burgueses y quedarse del todo con el Estado socialista soviético.

Si la revolución socialista no fuera otra cosa que la implantación de un nuevo orden en lo económico—dice José Antonio—no nos asustaríamos. Lo que pasa es que la revolución socialista es algo mucho más profundo. Es el triunfo de un sentido materialista de la vida y de la historia; es la sustitución violenta de la religión por la irreligiosidad; la sustitución de la Patria por la clase cerrada y rencorosa; la agrupación de los hombres por clases y no la agrupación de los hombres de todas las clases dentro de la patria común a todos ellos; es la sustitución de la libertad individual por la sujeción férrea de un Estado, que no sólo regula nuestro trabajo, como en un hormiguero, sino que regula también, implacablemente, nuestro descanso. Es todo esto. Es la venida tempestuosa de un orden destructor de la civilización occidental y cristiana; es la señal de clausura de una civilización que nosotros, educados en sus valores esenciales, nos resistimos a dar por caducada.

Con el triunfo electoral del Frente Popular del 16 de febrero, se llegó, falto de autoridad y de prestigio el Gobierno, a la situación anárquica y vergonzosa en que mientras funcionaban juzgados especiales, montados con el exclusivo fin de trocar en delitos bajos las virtudes más excelsas y en traiciones horrendas los servicios eminentes, las turbas enloquecidas agredían airadas, hiriéndole, desnudándole, a un jefe del Ejército en plena gran Vía de Madrid; al general Mola se le destituía del mando de las fuerzas militares de Ceuta; al general Franco se le deportaba empujándole a un mando de Canarias. Ardían iglesias y conventos, ante la pasividad, y muchas veces complicidad de las autoridades; caían acribillados a balazos, los jóvenes héroes de la Falange Española y de la Tradición y hombres de bien, laboriosos y oscuros, por resistirse a ceder su cosecha o su caudal a los comitres de la galera electoral del 16 de febrero. Militares, sacerdotes, religiosos, agricultores, empresarios y productores, la sociedad española en sus esferas representativas más ilustres, sufría las tarascadas inclementes y contumaces de la masa popular, convertida en plebe inmunda y bárbara por el aliento criminal de sus jefes, y por la inhibición forzada y degradante de un poder público con las manos atadas a un pacto de traición.

Se percibía sutil, taladrante, el silbar de la serpiente que reptaba por el tronco de España, ganosa de enroscarse al cuello de la patria y derribarla en el ruedo de la revolución universal para gozo y trofeo de Moscú y sus secuaces del mundo. El Gobierno de Casares Quiroga era beligerante contra Falange y todos los que representaban el sentir tradicional y católico de España. Y situando al Ejército del lado del frente nacional, lo acosaba, lo perseguía, lo desarmaba, le tenía sometido a estrecha vigilancia colectiva e individualmente. A estos fines audaces, el Estado republicano, que se desposee del Ejército, improvisa otro: las milicias marxistas. El Gobierno vende la nación a Rusia, entrega la defensa de las libertades públicas de España, y la custodia de los tesoros morales y materiales de la nación española, a las masas rojas del Frente Popular, contubernio explosivo fraguado en los talleres espantables de la tiranía moscovita. Por lo pronto, el Gobierno ha desalojado de soldados los cuarteles. Los cuadros de oficiales apenas tienen tropa que mandar. Armamento de las unidades, incompleto, anticuado, casi nulo. Los mandos, escogidos por la camarilla político-militar de Azaña, revelan el torvo pensamiento gubernamental.

No se presentaba otro horizonte que el inmensamente trágico de asistir a la destrucción del más incalculable de los tesoros: el de los valores espirituales de un pueblo. Leyes constantemente mancilladas; negación del honor, insultos a la Patria, apología de todos los delitos, desmembración del territorio, asesinatos de personas honradas, partidas rojas que cobraban impuestos en carreteras y caminos, explotación ruin de las clases obreras instigándolas a la desesperación y al crimen, carencia absoluta de honradez y sensibilidad, repartos clandestinos de armas dirigidos por el Gobierno, lenta supresión en el Ejército de cuanto representaba prestigio u honor, registros de casas de personas dignas, recogiendo valores y cuantas armas encontraban que repartían luego entre la chusma criminal. Este era, camaradas, el cuadro político-social que España ofrecía desgarradoramente ¡era preferible morir con honra que contemplar la destrucción de nuestra Patria!. Se miraba al Ejército como único baluarte en quien se tenía esperanza para la salvación y su oficialidad, muda por disciplina, pero heroica por vocación, se conservaba unida y vigilante, sin que nadie pudiera contenerla, pronta para un obrar inmediato, esperando impaciente la fecha que marcase el comienzo de su acción.

En la madrugada del día 13 de julio, una camioneta que había partido del Ministerio de la Gobernación, ocupada por agentes de la autoridad, llega hasta al domicilio del insigne patriota Calvo Sotelo, le sacan como a un malhechor de su hogar noble y cristiano, le insultaron y le golpearon y después de muerto, lo tiraron fuera del camino como a un perro. Este crimen de Estado, que no es otra cosa más que esto, conmovió a España. No cabían más sumisiones, acatamientos ni esperanzas. La revolución comunista, fomentada desde las alturas del Poder, había estallado, y el Ejército, como ha dicho nuestro Caudillo, haciéndose intérprete del sentir de todos los españoles honrados, en cumplimiento de un sagrado deber para con Dios y para con España, decidió lanzarse a su salvación; unas semanas, unos días más tarde, y todo hubiera sido inútil ante el avasallador ímpetu de un comunismo triunfante.

Las boinas rojas de Navarra y camisas azules de Castilla, salen a la luz, llenan las calles y las plazas, y los himnos guerreros y vibrantes, ponen su nota lírica en el dramatismo heroico de aldeas y ciudades. Pronto surgieron los avances victoriosos, en que el espíritu de los soldados nacionales superaba a la calidad de las armas rojas; los cruentos bombardeos de la aviación marxista sobre nuestros heroicos soldados de Somosierra y Guadarrama, son estériles para la muralla de hierro que se formó en los dos puertos que amenazaban a Madrid.

"Castilla, que ha sido ante todo unidad y milicia, como nos dijo en la concentración de septiembre nuestro ministro secretario general, camarada Arrese, respondió en el 18 de julio heroica y poéticamente al estilo falangista, a la llamada nacional, y en momentos de intensa emoción, entre abrazos y cantos, con los corazones rebosantes de fervor patrio bajo las camisas azules, sus hombres marcharon a combatir en defensa de la civilización y la religión, en aquel levantamiento maravillosamente descrito en el romance de "Castilla en armas" del camarada Urrutia: "Por la parda geografía—de la tierra castellana—iban los mozos cantando—canciones, de madrugada..."

De lo que aquí ocurrió, poco os tengo que decir, pues todos lo recordáis, así como en acciones de heroica epopeya, la Falange de Palencia, con su Bandera mandada por el arrojado comandante Ramírez, conquistó un primer puesto de honor en la historia de nuestra Cruzada. Que el ejemplo y muerte gloriosa de nuestros caídos nunca se borre de nuestra memoria para mantenernos firmes y decididos en nuestros puestos de combate para la conquista de esa España mejor por la que ellos ofrecieron generosamente sus vidas.

Este despertar de un pueblo, que injuriado y ofendido, se alza en defensa de la justicia y del orden, no necesita justificación alguna. Sin embargo, si jurídica y moralmente examinamos el problema, su justificación es clara y evidente, ya que en primer lugar podemos afirmar que el Gobierno del Frente Popular era ilegítimo, tiránico, traidor a la Patria y a la nación, enemigo de Dios y de la Iglesia. El origen inmediato de tal Gobierno fueron unas elecciones amañadas, en que se prohibió la propaganda a los partidos de orden y católicos, se perpetraron toda clase de violencias, se corrompió descaradamente el sufragio y se anularon las actas de muchos diputados católicos por vanos y fútiles pretextos; pero independientemente de esto, tenemos que el Gobierno del Frente Popular era ilegítimo por realizar un ejercicio fraudulento del Poder, permitiendo e incitando toda clase de atropellos, fomentando el libertinaje de todo género y hasta realizando crímenes como el asesinato de Calvo Sotelo. Ante esta situación, podemos afirmar también que el alzamiento en armas contra el Frente Popular y su Gobierno es, no sólo justo y lícito, sino hasta obligatorio, y constituye la guerra más santa que registra la Historia. Es doctrina común de teólogos y filósofos cristianos que se puede resistir por la fuerza al tirano que ha usurpado el Poder, a no ser que más adelante se haya legitimado de alguna manera. También enseña Santo Tomás que se puede destituir violentamente al que gobierna tiránicamente aun cuando su Gobierno originariamente hubiera sido legítimo. El levantamiento armado contra el Frente Popular es pues, justo y lícito, por tratarse de un Gobierno usurpador y tiránico en sumo grado. Y este levantamiento reune todas las condiciones que exigen los teólogos, pues no quedaba otro recurso humano y no se podía dilatar su ejecución por el peligro inmenso que había en la tardanza. Pero además era obligatorio, por la obligación de defender a la Patria cuando está en peligro—recordemos la situación anárquica de España en aquellos días—, y por la obligación de defender a la religión, ya que como enseña el maestro Vitoria, es esta la principal razón que hace justa una guerra. Por último, por combatirse únicamente en defensa de nuestros valores espirituales, de la religión y del respeto al individuo y a la familia, es ésta, como decíamos antes, la guerra más santa que registra la Historia, en que la verdadera España se alzó en armas contra el comunismo que intenta destruir los fundamentos mismos de la sociedad, rompiendo toda ley divina, natural y humana.

Símbolo de este resurgir de España y del fervoroso anhelo de reanudar su gloriosa historia fué el establecimiento de la gloriosa enseña que es hoy de nuevo la bandera de la Patria: la roja y gualda. Con ella desplegada y con sus colores besándoles los ojos, se batieron los héroes. Mirándola se hundieron heroicamente por salvar la honra y la dignidad de España, las naves de Cavite y Santiago de Cuba, y la heroica tripulación del "Baleares". Envueltos en ella, como por un sudario de gloria, duermen en las tierras de Africa, españoles que durante años supieron luchar y morir. Y esa bandera fué la que galvanizó el espíritu nacional y guió a las juventudes que reconquistaron a España. Con ella, al irse recogiendo de nuestro antiguo patrimonio cuanto de simbólico y representativo la nación añoraba, interpretando el sentir de los buenos españoles, que se pronunciaban por una España grande, libre y tradicional, la declaración como Himno Nacional de la marcha granadera, que alzó sus notas en plazas, campos, iglesias y catedrales, recogiendo el entusiasmo de lo que por ser himno de España no debió jamás adscribirse a formas de gobierno a que no estaba unido. Así, contemplando la bandera roja y gualda ante nuestros ojos, y escuchando el Himno Nacional que siempre ha acompañado nuestros momentos más solemnes y gloriosos, levantamos nuestro ánimo y volvimos a sentirnos españoles después de aquellos tristes años en que era un delito gritar ¡Viva España!

España, nos definió José Antonio, es una unidad de destino en lo universal, y ese destino de España, como nos ha dicho Arrese en el Milenario de Castilla, la misión para la cual ha convocado a sus hombres en los momentos más altos de su historia, la razón por la cual es un pueblo y no una tribu, una nación y no un país, es la labor de unir al mundo en una norma espiritual y católica. Ante esta unidad de misión histórica a cumplir y finalidad política única del Estado, nos encontramos con una realidad; en que la nación, dividida en multiplicidad de partidos políticos, se desgastaba estérilmente en luchas internas, en las que ya José Antonio había subrayado el hecho de que se hablaba en nombre de todos los intereses, pero que nadie defendía el interés de España. Era, pues, una de las más urgentes medidas, tarea imperiosa, la de la unificación política, unión de todos los españoles, olvidando intereses bastardos al servicio único de España. Como dijo el Caudillo, "hay que soldar al pueblo dividido por los partidos; hay que unir medio siglo de separaciones; hay que borrar los prejuicios de la lucha de clases; hay que hacer una justicia; hay que educar un pueblo y separar a nuestras juventudes de resabios liberales..." Las bases legales para esta unificación política fueron, en primer lugar, la disolución de los grupos antinacionales. El decreto de 13 de septiembre de 1936, declara fuera de la Ley a todos los partidos y agrupaciones políticas o sociales que desde la convocatoria de las elecciones celebradas el 16 de febrero han integrado el llamado Frente Popular, así como cuantas organizaciones han tomado parte en la oposición hecha a las fuerzas que cooperan al Movimiento Nacional. La segunda medida adoptada es imponer una tregua a la actuación política de los partidos nacionales. Por el Decreto de 25 de septiembre de 1936, se determina la prohibición de todas las actuaciones de carácter político, y de la actividad sindical, tanto patronal como obrera, que tenga ese matiz. Se impide la actuación, propaganda y actividad política o sindical de cuantas personas reciban nombramientos para el desempeño de funciones públicas de autoridad, o sean designadas para formar parte de comisiones o entidades administrativas o consultivas. Pero todo esto no era suficiente, y se llega por fin al objetivo final de la unificación de los Partidos Nacionales con el Decreto de 19 de abril de 1937. En él se hacen las siguientes fundamentales declaraciones: una acción de Gobierno eficiente, cual cumple ser la del nuevo Estado español, naeido por otra parte bajo el signo de la unidad y la grandeza de la Patria, exige supeditar a su destino común la acción individual y colectiva de todos los españoles. Esta verdad, tan claramente percibida por el buen sentido del pueblo español, es incompatible con la lucha de partidos y organizaciones políticas que, si bien todas pugnan noblemente por el mejor servicio de España, gastan sus mejores energías en la lucha por el predominio de sus estilos peculiares, o lo que es peor, en cuestiones de tipo personalista que dan lugar a discordias pequeñas dentro de las organizaciones, resucitando la vieja intriga política y poniendo en trance de descomposición organizaciones y fuerzas cuyas masas se mueven a impulsos de los más puros ideales.

Esta Unificación que—dice el Caudillo—exijo en el nombre de España y en el nombre sagrado de los que por ella cayeron, héroes y mártires, a los que todos y siempre guardaremos fidelidad, no quiere decir ni conglomerado de fuerzas ni mera concentración gubernamental, ni unión pasajera. Para afrontarla de modo decisivo y eficaz hay que huir de la creación de un partido de tipo artificial, siendo por el contrario necesario recoger el calor de todas las aportaciones para integrarlas, por vía de superación, en una sola entidad política nacional, enlace entre el Estado y la sociedad, garantía de continuidad política y de adhesión viva del pueblo al Estado. Precisa para ello tener en cuenta que, aparte valiosísimas aportaciones colectivas e individuales de patriotas que desde la primera hora voluntariamente vistieron uniformes de soldados de España, Falange Española y Requetés, han sido los dos exponentes auténticos del espíritu del Alzamiento Nacional, iniciado por nuestro glorioso Ejército el 17 de julio. La fuerza Tradicional viene ahora en España a integrarse en la fuerza nueva. Falange Española aportó con su programa masas juveniles, propagandas con un estilo nuevo, una forma política y heroica del tiempo presente y una promesa de plenitud española; los Requetés, junto a su ímpetu guerrero, el sagrado depósito de la Tradición española, tenazmente conservado a través del tiempo, con su espiritualidad católica, que fué elemento formativo principal de nuestra nacionalidad y en cuyos principios eternos de moralidad y justicia ha de seguir inspirándose. Así se constituye, bajo la Jefatura del Caudillo, como una sola entidad política de carácter nacional, Falange Española Tradicionalista y de las JON-S., que como se dice en sus Estatutos, es el Movimiento Militante inspirador y base del Estado español, que en comunión de voluntades y creencias, asume la tarea de devolver a España el sentido profundo de una indestructible unidad de destino y la fe resuelta en su misión católica e imperial, como protagonista de Historia, de establecer un régimen de economía superadora de los intereses de individuo, de grupo y de clase, para la multiplicación de los bienes al servicio del poderío del Estado, de la justicia social y de la libertad cristiana de la persona. Falange Española Tradicionalista y de las JON-S. es la disciplina por la que el pueblo, unido y en orden, asciende al Estado y el Estado infunde al pueblo las virtudes de Servicio, Hermandad y Jerarquía. Y para el logro de todos estos fines, con la fundación heroica del Estado, integra en una sola fuerza a la Comunión Tradicionalista, garantía de la continuidad histórica, y la Falange Española de las JON-S., vocación, forma y estilo de la Revolución Nacional, constituyéndose en guardia permanente de los valores eternos de la Patria.

Es por estas razones, camaradas, como nos ha dicho Arrese, y me limito en este punto a repetir sus palabras, no porque nuestro Movimiento haya tenido la humorada de transformarse en Dictadura y suprimir todos los partidos políticos para vivir más tranquilamente con uno solo, sino por esta misma fidelidad a la misión de España, la Falange no es una organización coactivamente solitaria, sino necesariamente única. Para nosotros la nación no es, sencillamente, el número de habitantes por kilómetro cuadrado, sino el pueblo al servicio de su destino, y el Estado (estructura de la nación), no es el cumplidor de la mera voluntad popular, sino el cumplidor del destino popular; y como el destino es uno, el Estado no puede ser liberal, y no puede haber partidos políticos que miran parcialmente los problemas, sino una sola organización que esté a su servicio de una manera total.

En la inauguración de estos cursos, ya vimos los aspectos fundamentales de la ideología de Falange Española Tradicionalista y de las JON-S., y recordamos su doctrina enseñada por José Antonio, que se encuentra sintetizada en los 26 puntos, y sin insistir sobre ello, solo quiero recordaros que las consignas principales que debemos tener presente, son como ha dicho nuestro ministro secretario general el día 4 en Valladolid, Unidad y Revolución Social. Unidad en una misma inquietud y fe nacional, y unidos el Caudillo, el Ejército y la Falange, como en aquel 18 de julio, salvar a España de cualquier posible peligro. Revolución Social para instaurar el orden nuevo, justo, política y económicamente, que haga posible para todos los españoles una existencia digna y feliz, en esa nueva España de nuestros sueños.

Para alcanzar la victoria en nuestra campaña, para conseguir la realización de nuestros ideales, era necesidad imperiosa, al lado de la unificación política, la unidad de mando. La organización liberal del Estado se basaba sobre el principio de la división de poderes, como medio de control y fiscalización del llamado Poder Ejecutivo, pero desechado por falso por los modernos juristas y políticos, se vuelve al viejo concepto de la unidad de mando que fluye de nuevo a la vida jurídica estatal. El Poder del Estado es uno, único en su soberanía y por consiguiente también debe ser una la Institución que le represente. Esto no quiere decir que no se admita que la actividad del Estado para cumplir sus fines es variada, y necesita por tanto diversidad de órganos especializados para su realización, lo que da lugar a las funciones administrativas y para una eficaz actuación, estos órganos encargados de su cumplimiento participan, en la ejecución de los servicios del Poder único del Estado, apareciendo las llamadas Potestades Administrativas, que no desvirtuan por tanto, sino que al contrario, refuerzan la concepción única de la soberanía estatal. En momentos de peligro, de reorganización política y social, la necesidad de un mando único, era evidente y urgente y la nación entera miraba como Jefe al glorioso General que había asumido el mando de la campaña de liberación y conducía a nuestros Ejércitos a la victoria. Razones de todo linaje, dice el Decreto de 29 de septiembre de 1936, señalan la alta conveniencia de concentrar en un alto poder todos aquellos que han de conducir a la victoria final y al establecimiento, consolidación y desarrollo del nuevo Estado. Se establece aquí la piedra básica y fundamental del régimen. El Caudillo asume todos los poderes del nuevo Estado. La misma disposición carga sobre los hombros y sobre el cerebro de Franco la tarea de dirigir al Ejército de Tierra, Mar y Aire, designándole Generalísimo y encuadrándole con los poderes propios del General en Jefe de Ejército en campaña. A estas dos Jefaturas, la del Estado y la del Ejército, se une la del Movimiento en virtud del Decreto de 19 de abril de 1937, antes examinado, que al crear la Falange Española Tradicionalista y de las JON-S., se hace bajo la Jefatura del mismo Caudillo. Finalmente, al establecerse un Gobierno regular por la Ley de 30 de enero de 1938, Franco acoge también la cuarta Jefatura, la del Gobierno, y la acoge precisamente en forma tal, que queda configurada exactamente la institución del Caudillaje, la más expresiva de la Unidad de Mando que caracteriza al Estado Nacionalsindicalista. La Ley referida declara que "la Presidencia queda vinculada al Jefe del Estado", lo que equivale a instaurar un sistema de enlace real, no personal, entre ambas Jefaturas. Como se dice en los Estatutos de Falange, el Jefe Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JON-S., supremo Caudillo del Movimiento, personifica todos los valores y todos los honores del mismo. Como autor de la Era Histórica dónde España adquiere las posibilidades de realizar su destino, y con él los anhelos del Movimiento, el Jefe asume en su entera plenitud la más absoluta autoridad. Con la unidad de mando, enlazando con un pasado glorioso, vuelve el Estado español a adquirir su estructura tradicional, que fué precisamente de Jefatura jerarquizada, ya que importa subrayar que la monarquía tradicional representaba el concepto, que ahora renace de un mando único, gracias al cual pudo España convertirse en el mayor Imperio del mundo en días de gloria que sólo ahora vuelven a hacerse posibles. Al examinar la institución del Caudillaje de arraigada tradición patria, nos limitaremos, en pocas y lacónicas palabras conforme al estilo militar de la Falange, a expresar, en nombre de todos los españoles, nuestra adhesión y agradecimiento a la augusta persona de quien la ostenta, Francisco Franco, que ha alcanzado gloriosamente la victoria contra las hordas marxistas del crimen y la anarquía, instaurando una era de justicia y prosperidad para España, y conduciéndola con paso seguro por el camino de la paz. Renovemos con el pensamiento, camaradas, nuestro juramento de fidelidad a nuestro Jefe Nacional, y prometamos firmemente y sin reservas continuar siempre por el camino heroico que él nos ha marcado, con fidelidad sin límites. Recordemos las palabras de José Antonio que al recorrer las tierras de Castilla, dijo glosando el poema del Cid: "Dios, que buen vasallo si oviera buen Señor", y ahora que lo tenemos, que Dios providencialmente nos lo ha concedido, hagamos honor a nuestra sangre y que nuestra conducta sea siempre tan limpia y leal como la de aquel buen caballero, ejemplo de nuestra raza.

Al recordar los tiempos pasados, tantos sufrimientos y angustias como hemos padecido hasta alcanzar la victoria, que es preciso no olvidar para que no se defrauden esperanzas y afanes sin cuento, también quiero recordar, en contraste con las angustias mencionadas, la alegría de la liberación de la zona roja por las gloriosas tropas nacionales. En un constante no vivir, con crueles sacrificios y vicisitudes amarguísimas sufridas en lo que fué zona roja, enfermos y depauperados llegamos al fin ¿cómo no? al día soñado, al día de nuestras ilusiones, al día en que las fuerzas de Franco, Ejército y FET y de las JON-S. liberaron esa zona endemoniada que se llamó roja, negra y condenada.

Y llegamos a ver desfilar por las calles de la capital de España nutrida y alta representación de este glorioso Ejército español y de nuestra Falange. Se engalanaron balcones y fachadas; todo Madrid se echo a la calle, ganosos de disfrutar la marcial conmemoración. Las músicas militares poblaban la atmósfera con bravíos acordes, a cuyo son y como eco renacen en las mentes de todo Madrid los recuerdos del próximo ayer, cuajado de avatares de dolor; pero también de memorias resplandecientes de gloria inaccesibles. Gratitud y fe. Gratitud hacia esos generales, jefes, oficiales que estaban al frente de las Divisiones, Banderas y Regimientos, y a los heroicos soldados que las formaban, cuando había que luchar a diario con uñas y dientes para ir arrancando de la garra soviética el terruño nacional, para ir rescatando, al par de campos y ciudades nuestras más veneradas tradiciones: el derecho a rezar, el amor a los hijos, el de velar por el honor del nombre familiar, el de aducir esfuerzo glorioso cada día, sin el temor de caer en la lucha de clases, sin el recelo de atraerse el odio del marxismo por sólo sujetar la tarea a los postulados del derecho humano. Gratitud y fe para el Ejército de España y Falange. ¡Cuántos de los que en aquellas fechas se agolpaban en las calles para presenciar el desfile de las tropas gloriosas sintieron durante angustiosos rosarios de días, semanas, meses y años el soplo frío de la muerte rondándole de cerca y sin tregua, por el solo pecado de haberse dado a conocer como cristiano, como buenos españoles, o sencillamente de gente de derechas, personas de orden, adictas y defensoras del imperio de la ley...! ¡Cuántos de esos mismos curiosos espectadores habían juntado sus manos y dirigido sus miradas a lo alto pidiendo a Dios una pronta redención, un triunfo rápido y definitivo de las armas que defendían todo lo que constituía el patrimonio moral y material de los "hombres de bien"!

El día en que los soldados de Franco liberaron la zona roja, como una consigna, de labios de todos que íbamos descubriendo por las calles su presencia, ahita de asombro, y que no queriendo creer en la aventura de nuestra presencia, gritaban con los liberadores: ¡¡Por fin...!!

Y luego, con un deje de reconvención, les salía del alma este respiro de vida: ¡Cuánto habéis tardado...! Por abreviar aquel triunfo, aquella llegada, habrían dado todo, todos y cada uno, sin vacilar, cuanto se les hubiera pedido sin regateos, porque sabían que las fuerzas de Franco traían la justicia, la paz, el orden, el trabajo, la decencia, sobre todo, ¡¡la decencia!!, talismán, virtud humana, resorte social, sin el que muchos preferían no seguir viviendo. Si se les hubiera pedido juramento como cuando las fuerzas de Franco estaban en el frente de Madrid, a sus puertas, pero sin entrar, sobre la magnitud de los sacrificios, de las abnegaciones que se sentían capaces de practicar con tal de que se les liberara de la chusma de asesinos, bandidos, ateos y groseros, no habrían puesto límite ni tasas; todo les hubiera parecido escaso ante el gran bien de disminutir en una semana, en un día, en una hora, su calvario, su vivir vilipendioso. Por eso gritaban al saludar ¡¡cuánto habéis tardado...!!

Después... ¡quién será tan menguado e injusto que lo niegue...!, ni una sola persona decente, ni un solo equivocado que no tuviese sus manos tintas por la sangre de alevosos crímenes, sufrió las más insignificantes molestias: La justicia de Franco, la justicia de aquellos soldados triunfadores, fué serena, ecuánime, y más bien teñida de amplias generosidades: tal y como el Caudillo lo había ofrecido. Y tal y como lo había ofrecido Franco como la Falange, sin tregua de un minuto se empezó a trabajar en la reconstrucción moral de España y el subsanamiento moral, bajo el lema, santo y seña del Movimiento, de "Por el Pan y la Justicia". Y la Falange abrió sus brazos a todos, llamando veces y veces a la colaboración de cuantos querían a la Patria, se encontraban dispuestos al único sacrificio exigido: el de posponer ante el interés supremo y general de España todos los posibles intereses particulares.

La conflagración mundial ha venido a interponerse en el camino de la nueva España. Duro, tremendamente trágico es el trance; pero hay que ser ciego para no ver, y mudo para no proclamar, que todavía es España el país privilegiado que siendo tan grande lo que ocurre al exterior, aún puede vivirse en nuestra Patria una vida apetecible, tranquila, hasta alegre y confiada. Es, como un milagro. Pero ese milagro tiene una base, una causa, unos matices que es injusto desconocer, porque ese milagro es el fruto de una política, de una acción inteligente, tutora y cuidadora del interés de España y los españoles ,ese milagro es como fué el de la victoria obra del esfuerzo, del celo, de la inteligencia y del sano patriotismo de un Caudillo, de un Ejército, de un Partido, que fueron nuestras Falanges, aferrados al supremo afán de salvar una y cien veces a la Patria, sin que para lograrlo tuviera que poner en litigio ápice de su fama y de su honor. Y así, mientras el mundo se destroza, en España lenta, pero continuadamente, se va labrando la vida futura, de dignidad y de grandeza.

Pero... no lo desconozcamos o no lo olvidemos. Ello ha podido ser como he dicho ya antes, porque existe ese Caudillo que manda, ese Ejército y anima a Falange. Que supo en plena guerra ir haciendo un Ejército digno, que sirviese para algo más y mejor que ganar la guerra misma, para lograr que España fuese respetada y tenida en consideración ante el mundo entero, alcanzando el puesto que por su Historia y civilización le corresponde, como cabeza de la Hispanidad.

Esto, todo esto, es lo que tiene que verse con los ojos de la inteligencia y del sentimiento para que el olvido, o a veces la impaciencia, no nos envenene el espíritu y nos haga caer en una actitud perezosa e indiferente. Es necesario, camaradas, que nunca dejemos de recordar la triste situación de la España de la República, las angustias y dolores, los camaradas perdidos, para conseguir la paz y el orden que ahora disfrutamos, y también que se está en camino de conseguir el orden nuevo más justo política y económicamente que todos deseamos. Es necesario no olvidar nuestras consignas, y como antes os he dicho, hay dos que debemos tener grabadas siempre en la mente: Unidad y Revolución Social. Sin olvidarlas, con fe plena en el destino nacional y el ánimo decidido, cumplamos todos con nuestro deber, con disciplina y moralidad rigurosamente falangista, sin permitir traiciones y debilidades, con el orgullo y autoridad que nos dá el vestir la camisa azul, y con el convencimiento pleno de que al hacerlo servimos a la Patria y honramos la memoria de nuestros muertos.

¡¡Arriba España!! ¡¡Viva Franco!!"

Una prolongada ovación cerró los últimos conceptos de la notable conferencia del Jefe provincial del Movimiento y Excmo. Sr. Gobernador civil, don Enrique de Lara y Guerrero, Marqués de Guerra, que fué también muy felicitado por jerarquías, autoridades y cursillistas.

SE NECESITAN

Capataces de campo para inspección cultivo patatas de siembra, en zonas Ojeda y Valdivia. Indispensable conocimientos primarios en matemáticas y escritura. Estas plazas serán bien retribuídas. Para informes, Cultivos del Norte Patatas de Siembra. S. A.

ALAR DEL REY (Palencia)

La Vida en la Provincia

Santa Visita Pastoral

MONSENOR LAUZURICA EN MAGAZ

Magaz

SANTA VISITA PASTORAL. — El día 25 de este mes, Magaz ha sido honrado con la Visita Pastoral de nuestro querido Prelado, doctor Lauzurica y Torralba. A las ocho de la mañana el alegre volteo de las campanas anunciaban la llegada de S. E. Reverendísima, que venía acompañado del M. I. señor canónigo doctoral de Palencia, don Obdulio Santos y sus señores capellanes familiares, don Antonio Amezúa y don José Igartua.

A la entrada del pueblo, donde el Excmo. Ayuntamiento había levantado un arco de moderno estilo, fué recibido por el señor párroco, autoridades, Acción Católica, Asociaciones y niños de las escuelas, con sus respectivas banderas, que saludaron al Prelado con una ovación calurosa y entusiasmo fervoroso.

Seguido de todo el pueblo S. E. se trasladó al templo parroquial, por las calles principales, que se hallaban artísticamente adornadas con banderas nacionales y pontificias. Una vez en la iglesia se efectuó la Santa Visita conforme al ritual y el Prelado celebró la Santa Misa durante la cual el señor arcipreste ocupó la Sagrada Cátedra, distribuyendo la santa comunión S. E. ayudado de varios sacerdotes, a numerosos fieles, mientras el coro de A. C. interpretaba delicados motetes.

Finalmente nuestro señor Obispo administró la confirmación a los niños dispuestos para ello, actuando como padrinos el señor alcalde, don Darío de Coó y la presidenta de Acción Católica, señorita María Rodríguez Simón y terminó la Santa Visita con una lección de Catecismo para todos los fieles, en la cual nuestro amado Prelado nos deleitó con su gracia natural y nos cautivó con su simpatía, a la par que infiltró en nuestras almas el espíritu cristiano de manera admirable.

Después de los actos en la parroquia, S. E. desayunó con los señores sacerdotes y autoridades en la casa de la señorita madrina, partiendo de Magaz a las once de la mañana entre el entusiasmo del pueblo que le aclamaba con dirección a Baños de Cerrato para continuar la Visita Pastoral, regresando desde este pueblo a Magaz para comer dentro de la mayor intimidad en la casa de nuestro querido amigo y convecino don Enrique Rodríguez.

A pesar de la brevedad de la visita, la estela de simpatía y cariño que nuestro querido Prelado ha dejado en Magaz, es tan profunda que bien puede asegurarse que todo el vecindario desea verse honrado nuevamente con su gratísima presencia. — **El Corresponsal.**

Baltanás

LA FIESTA DEL ARBOL.—El día 26 del corriente, se celebró en el paseo denominado «La Carolina» la Fiesta del Arbol. Asistieron el reverendo señor cura párroco, don Cástulo Gutiérrez acompañado del digno coadjutor don Manuel Sangrador y el organista Sr. León, el Ayuntamiento representado por el señor alcalde don H. Calleja y demás concejales; los niños de las escuelas y del colegio de los Hermanos de la Caridad y numeroso público.

Los niños entonaron cánticos de exaltación al árbol y recitaron poesías siendo muy aplaudidos. A continuación el señor alcalde expuso la necesidad de la repoblación forestal, que con tanto interés patrocina el Gobierno.

Terminó con el reparto de unos paquetitos de dulces, que el alcalde con los concejales y el comandante del puesto, entregaron a los pequeños encomendando a cierto número de niños un árbol para que bajo su custodia, crezca y se desarrolle.

Al final se cantaron los himnos nacionales.—**El Corresponsal.**

Becerril del Carpio

NECROLOGICA. — Cristianamente como había vivido falleció días pasados doña Guillerma Alcalde. Su muerte ha causado general sentimiento. Las virtudes y la resignación con que ha sufrido los achaques de su avanzada edad habrán hallado ya su premio merecido en el cielo, en donde Dios, bueno y misericordioso la habrá recibido.

Acompañamos sinceramente en su dolor a sus familiares y unimos nuestra oración a la de los piadosos lectores.

El Corresponsal

Despedida a la Rev. Madre Prefecta de las Filipenses

EN LA MISA DE COMUNION OFICIO EL PROVINCIAL DE LOS JESUITAS

Con una artística velada de despedida a la Rvma. M. Prefecta General de Estudios, terminaron las fiestas del Colegio de las RR. MM. Filipenses.

El Rdo. P. Calvo, Provincial de la Compañía de Jesús, que ofició en la Misa de Comunión General, exhortó a las alumnas del Colegio, en plática muy sentida y elocuente, a imitar las virtudes de la Virgen, especialmente su piedad, humildad y pureza.

De los diversos números del programa de la velada destacó la representación del «Poema de las Rosas», interpretación lírica de los quince misterios del Rosario, con una apoteosis final, simulando la aparición de la Virgen de Fátima.

Tanto los párvulos como las alumnas de Primera y Segunda Enseñanza, rivalizaron en el gusto y habilidad con que desarrollaron sus papeles, mereciendo especial mención las estudiantes de Bachillerato, Angelita Van der Bergh, N. Benito, M. León, J. Calleja, P. Magadán, A. Valín, A. María García, E. Frechilla, M. P. Ramos, C. Ordóñez, M. Pérez, L. Martín, V. Chico, M. Castrillejo, C. Blanco, M. de Unamuno, Maribel García, J. del Fraile, M. Marcos y P. González.

La Rvda. M. Prefecta felicitó a todas las que intervinieron en tan simpático acto artístico. Después de haber completado las tareas que le trajeron a nuestra ciudad y estudiado los planes de reedificación del Colegio, continuó su viaje hacia Madrid y otras provincias.

¿Un gasógeno de garantía?
¿Un montaje esmerado y perfecto?
¿Un buen precio sin competencia?

TALLERES
A. ESPINO
Teléfono 460 — **Carretera de Villalobón**

PHILIPS-RADIO
Representación oficial de Palencia
MAYOR PRAL., 2
Próxima apertura de su moderno local destinado a exposición y venta
Instalado por:
ROLDAN Y GONZALEZ
(Aparejador) (Contratista)
GODED, 9

HERNIADOS
Para la contención de las hernias usad aparatos TORRENT, cómodos, ligeros, seguros, sin trabas ni tirantes, bultos ni molestias; construídos científicamente para cada caso y por prescripción facultativa. La CASA TORRENT, atenderá a los herniados que lo deseen en Palencia, en el domicilio y bajo la prescripción del Dr. Ursicio Román Baquerín, calle Mayor, 28, únicamente el próximo sábado, día 1 de abril.
NOTA: en Valladolid, el viernes, día 31 de marzo, en el domicilio del Dr. José Iglesias, calle Claudio Moyano, 13.
CASA TORRENT, Unión, 13. Barcelona. (C. C. S. 2885)

Conferencias del Tesorero Provincial, del Secretario de Educación Popular y del Alcalde

Después ocupó la tribuna el culto y activo tesorero provincial de Falange, camarada Abundio Gallinas Nieto, para desarrollar el tema relativo a la buena marcha administrativa de los organismos del Movimiento, que ha de ser ordenada para que puedan cumplir mejor su misión las Jefaturas Locales, cumpliendo todas las órdenes y haciendo todos los balances. Subdividió su trabajo en varias partes. Hizo ver el contacto necesario de los jefes locales con la Administración Provincial y su relación política y administrativa, yendo de perfecto acuerdo entre ambas. Habló de la centralización y de la unidad del servicio, en un único organismo que dicta las leyes y los demás que las cumplen. Explica la misión de las dependencias de Tesorería en la esfera nacional, provincial y local y los diferentes modelos obligatorios para las Tesorerías locales, base de las cuotas, necesidad de las fotos para los carnets, etcétera, y demás extremos relativos a dichas Jefaturas, sus relaciones con los Sindicatos, Frente de Juventudes, Auxilio Social y Sección Femenina. Intervinieron con distintas preguntas o consultas, algunos jefes locales, que el señor Gallinas resolvió en el acto.

CONFERENCIA DEL SECRETARIO PROVINCIAL DE EDUCACION POPULAR.—En la mañana del miércoles, con la misma concurrencia, desarrolló su conferencia acerca del «Concepto de la Patria en la Doctrina Falangista, el Imperio, decadencia e Hispanidad», el secretario provincial de Educación Popular, camarada Vicente Gutiérrez Tamayo. Glosando una frase del camarada Elola, pone de manifiesto la interpretación lírica de la Patria como sentimiento más que como concepto. Estudia y refuta la interpretación materialista y racista de la Patria para llegar a la concepción falangista, analizando el destino y la misión de España a través del tiempo, y las edades, de las luchas y vicisitudes de nuestro pueblo. Analiza las etapas de formación de la nacionalidad española, a través de la época primitiva, Roma, la invasión germánica y la Reconquista, para terminar analizando la obra unificadora de los Reyes Católicos y con ella las bases de nuestro Imperio.

Con una somera visión de los grandes Imperios históricos, llega a la conclusión de que sólo España formó un Imperio completo porque tuvo las bases esenciales de, universalidad, unidad, espiritualidad e impulso heroico. Trata después de nuestra vocación imperial, la de España y la voluntad de Imperio de la Falange, exhortando a los jefes locales a buscar la unidad política en una labor de apostolado desde sus puestos de mando, ya que ésta es la base para alcanzar el imperio espiritual. Finaliza explicando los fundamentos y el porvenir del futuro Imperio español, y con una invocación a los pueblos que constituyen la Hispanidad para formar una sola unidad de cultura, de intereses económicos y de poder.

CONFERENCIA DEL ALCALDE DE PALENCIA Y PROCURADOR EN CORTES, SEÑOR RODRIGUEZ SALCEDO.—Después, con llana y elocuente frase, el alcalde de Palencia, don Severino Rodríguez Salcedo, en notable disertación, enfocó el tema «Orígenes del Municipio y fundamentos de una política administrativa».

Todos fueron muy aplaudidos.

CONFERENCIAS DEL JUEVES.—Mañana: A las once, «Orientación de una política provincial dentro del Régimen», por el Sr. Presidente de la Excelentísima Diputación, don Buenaventura Benito.

A las doce, «Sanidad e higiene en el ambiente rural», por el Delegado Provincial de Sanidad, camarada Tomás del Mazo Andrés.

Tarde: A las cinco. El Ejército salvaguardia de la Patria. Espíritu de servicio, sacrificio y milicia en la Falange», por el jefe provincial de Milicias, camarada Lucio López Gallego.

A las seis, «La organización Sindical en el campo», por el Delegado provincial sindical, camarada Marcos.

M.C.D.2022

NORUEGA, FORTIFICADA

Una batería pesada antiaérea de la zona polar. Alemania ha levantado en dicha región imponentes fortificaciones que guarnecen escogidas tropas de defensa

Circular sobre restricción de carburantes líquidos

(Viene de primera plana)

piedad de médicos provistos de tarjetas clase E, y que no hubieran sido pesados anteriormente.

A las motos propiedad de médicos se les entregará un cupo de 5 (cinco) litros.

Tarjetas clase G.—Gasolina: primera categoría: sin variación. Categoría única: las Juntas dispondrán, para repartir por hojas de ruta, la cantidad de 70 (setenta) litros por cada camión inscrito en la misma.

Gas-oil: Las Juntas dispondrán de 100 (cien) litros por cada camión con motor "Diesel", inscrito en las mismas.

Subsiste la prohibición de entregar cupos individuales a los usuarios.

La cantidad de gasolina y gas-oil que resulte atribuída a cada Junta se repartirá entre los vehículos provistos de tarjetas clase G, exclusivamente, por hojas de ruta, ateniéndose a las siguientes instrucciones sobre su reparto, que amplían y modifican las dadas en la circular número 57, y que han sido dictadas de acuerdo con la Delegación del Gobierno para la Ordenación del Transporte.

Se clasificarán los transportes a efectuar en el siguiente orden de prelación:

Grupo primero.—Cargas y descargas en estaciones ferroviaias y marítimas, y servicio de transportes de correspondencia en población.

Grupo segundo.—Servicio de abastecimiento de víveres en las poblaciones y pueblos, incluído pienso para el ganado, envases para víveres y materias necesarias para la recolección, siembra y abonos.

Grupo tercero.—Transportes de carbones minerales y vegetales, leña, madera para apeo de minas, minerales de alto interés y primeras materias de industria siderúrgica.

Grupo cuarto.—Transportes de medicamentos y de productos agrícolas, de pesca y ganadería a las fábricas transformadoras.

Grupo quinto.—Transportes de la industria de la construcción, transportes de fábrica y varios.

Dentro de cada grupo para el transporte de las mercancías, se clasificarán éstas en los cuatro turnos siguientes:

I. Fuera de turno.
II. Turno urgente.
III. Turno preferente.
IV. Turno normal.

Dentro de cada uno de estos turnos, se colocan las mercancías por orden de importancia, debiendo seguir este orden para la concesión de hojas de ruta, dentro de cada turno.

La concesión de cupos u hojas de ruta para mercancías "fuera de turno", no podrá ser hecha por las Juntas Provinciales, sino que se las ordenará directamente desde Comisaría.

Toda mercancía incluída como "fuera de turno", tendrá prioridad absoluta en su transporte.

Toda mercancía incluída en "turno urgente", tendrá prioridad, en general, sobre las incluídas en "turno preferente" y "normal" de todos los grupos.

Toda mercancía incluída en "turno preferente", tendrá prioridad, en general sobre las incluídas en "turno normal" en todos los grupos.

Grupo primero. — Turno urgente: Pan, harinas panificables, patatas, pescados, leches, carne, ganado para comida, huevos, arroz, aceite, géneros frescos (se consideran géneros frescos las salchichas blancas y encarnadas, mortadela o butifarra, siempre que se declare embutido fresco); leche condensada, maternizada y desecada ácida, cereales panificables, legumbres, tubérculos, hortalizas y frutas, azúcar, piensos, salazones, envases para aceite de consumo y saquerío para trigo y harina; envases en general, sisal, abonos químicos y orgánicos, maquinaria agrícola, aceite de orujo, ácidos grasos, jabón común, orujos grasos, plantas de vivero y sarmiento, semillas, carbón mineral, madera para entibamiento de minas, mineral de cobre, matas cobrizas o cementación de cáscaras cobrizas, mecha, dinamita y detonadores, material refractario manufacturado para industrias siderúrgicas, chatarra, medicamentos, materiales para la construcción y preparación de material ferroviario previa presentación indispensable de certificado de la Comisaría de material ferroviario para darle urgencia al transporte.

Turno preferente: Servicio de transportes de correspondencia en poblaciones, sal, azufre para agricultura, limones, insecticidas y anticriptogámicos, cáñamo, herramientas agrícolas, recambio para maquinaria agrícola, carbón vegetal, arcilla refractaria, sílice para material refractario, alquitrán, brea, lingote de hierro, acetileno, oxígeno, ferroaleaciones, previa presentación de orden para la carga o descarga de la Delegación del Estado en las Industrias siderúrgicas; alcohol para Colegios Oficiales de Sanidad, siempre que en la guía se haga constar dicho extremo; azúcar para Colegios Farmacéuticos; artículos sanitarios (algodón gasas, vendas, cirugía, y material de cura urgente); madera para la construcción, cementos y otros aglomerantes afectos; pizarra para techar, teja, yeso, cal, ladrillos, acero y hierros redondos, gravas y arenas; aceite lubrificante cámaras y cubiertas nuevas para vehículos de tracción mecánica con destino a las fábricas de neumáticos o a cargar y descargar para las mismas; cubiertas y cámaras para bicicletas, lonas para cubrir vagones, material telegráfico (los destinatarios deberán ser precisamente los jefes de las distintas estaciones telegráficas del Estado o jefes de los almacenes de las mismas); transportes de o para la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre; rentas estancadas y mercancías monopolio del Estado, ya figuren como remitentes o destinatarios; volatería.

Turno normal: El resto de las mercancías no incluídas en los otros turnos.

Grupo segundo. — Turno urgente: Pan, harinas panificables, patatas, pescados, leche, carne, ganado para comida, huevos, arroz, aceite, géneros frescos (se considerarán géneros frescos las salchichas blancas y encarnadas, mortadela o butifarra, siempre que se declare embutido fresco): leche condensada, maternizada y desecada ácida: cereales panificables, legumbres, tubérculos, hortalizas y fruta; azúcar, piensos, salazones, envases para aceite de consumo y saquerío para trigo y harina ;envases en general, sal, abonos químicos y orgánicos, maquinaria agrícola, aceite de orujo, ácidos grasos, jabón común, orujos grasos, plantas de vivero y sarmiento; semillas.

Turno preferente: Sal, azúcar para agricultura, limones insecticidas y anticriptogámicos, cáñamo, herramientas agrícolas, recambios para maquinaria agrícola.

Turno normal: El resto de las mercancías no indicadas en los otros turnos.

Grupo tercero.—Turno urgente: Mineral de cobre ,matas cobrizas o concentración de cáscaras cobrizas; mecha, dinamita y detonadores, material refractario, manufacturado para industrias siderúrgicas, chatarra.

Turno preferente: Carbón mineral, madera para entibamiento de minas; carbón vegetal, arcilla refractaria, sílice para material refractario, alquitrán, brea, lingote de hierro, acetileno, oxígeno, ferroaleaciones (previa presentación para la carga o descarga de la orden de la Delegación del Estado en las Industrias siderúrgicas).

Turno normal: El resto de las mercancías no incluídas en los otros turnos.

Grupo cuarto.—Turno urgente: Medicamentos.

Turno preferente: alcohol para Colegios Oficiales de Sanidad (siempre que en la guía se haga constar dicho extremo); azúcar para Colegios Farmacéuticos; artículos sanitarios (algodón, gasas, vendas, cirugía y material de cura urgente).

Turno normal: El resto de las mercancías no incluídas en los otros turnos.

Grupo quinto.—Turno urgente: Materiales para la construción y preparación de material ferroviario, previa presentación indispensable de certificado de la Comisaría de Material ferroviario para darle urgencia al transporte.

Turno preferente: Madera para la construcción, cemento y otros aglomerantes afectos; pizarra para techar, teja, yeso, cal, ladrillos, acero y hierros redondos, gravas y arenas, aceites lubrificantes cácamaras y cubiertas usadas, para vehículos de tracción mecánica, cubiertas y cámaras para bicicleta; lonas para cubrir vagones, material telegráfico (los destinatarios deberán ser precisamente los jefes de las distintas estaciones telegráficas del Estado o jefes de los almacenes de las mismas); transportes para la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre; rentas estancadas y mercancías de monopolios del Estado, ya figuren como remitentes o destinatarios; volatería.

Turno normal: El resto de las mercancías no incluídas en los otros turnos.

Continúan en vigor todas las demás disposiciones dadas anteriormente en la circular número 57, que regulan el mecanismo de distribución de carburantes para esta clase de tarjetas.

Las Juntas podrán otorgar nuevas altas de camiones, siempre que tengan instalado gasógeno, comprobándose este extremo por la diligencia en el cartón de O. P. en que conste la instalación y reconocimiento del gasógeno.

También podrán habilitar las tarjetas G cuando se les instale el mismo, estampando en ella la palabra "gasógeno".

En ambos casos darán inmediatamente cuenta a la Comisaría de las nuevas altas con gasógeno o de la transformación de vehículos con montaje de los mismos, para su conocimiento y anotación en el fichero correspondiente.

Tarjetas clase H.—Gasolina: A las líneas regulares de viajeros que no hayan sido prohibidas por circulares anteriores, se les entregará la mitad del cupo que les corresponda, con arreglo a lo dispuesto en la circular número 35.

Gas-oil: Se entregará solamente la cuarta parte del cupo que normalmente vinieran percibiendo, a las líneas que han quedado autorizadas después de las prohibiciones anteriores.

Tanto en gasolina como en gas-oil, quedan suprimidas en absoluto las entregas de cupo a los servicios urbanos de viajeros, incluídos los despachos centrales de ff. cc.; unos y otros no podrán circular si no es utilizando exclusivamente gasógeno.

Tarjetas clase I.—Se recuerda a todas las Juntas la prohibición de entregar cupos de gasolina y gas-oil a las tarjetas clase I que utilizan estos carburantes como disolventes. Asimismo queda prohibida durante el próximo mes de abril la entrega de gasolina, éter y White Spirit a las tarjetas que tuvieran asignado cupo.

A las tarjetas clase I, correspondientes a molinos aceiteros se les entregará el cupo íntegro.

A las tarjetas clase I, de las fábricas de neumáticos, se les entregará el 50 por 100 de la cantidad consignada en la tarjeta.

A las tarjetas clase I, correspondientes a minas, y de las pertenecientes a alumbrado, ventilación y compresores, se les entregará el 50 por 100 de lo consignado en la misma.

Las restantes tarjetas clase I, recibirán durante el mes de abril, únicamente el 15 por 100 del cupo consignado, tanto en gasolina como en gas-oil, dándose como fracción mínima la de 5 (cinco) litros, en cuya cantidad se redondeará las que resulten por defecto en caso necesario.

Tarjetas clase J.—Oportunamente se comunicará a esa Junta las cantidades de gasolina y gas-oil que se asignan a la provincia para prorratearlas entre las tarjetas clase J.

Tarjetas clase K.—Sin variación.—Cifra.

"PALOMINA"
SE ADMITEN TODA CLASE DE OFERTAS
INMEJORABLES CONDICIONES
Gestoría Administrativa "SALVADOR Y ZURITA"
PALENCIA

Willkie se está jugando su carrera política

Ante los aislacionistas de Wiscosin se muestra partidario de un "internacionalismo liberal"

Londres, 29.—«La campaña de Wenden Willkie en el Estado de Wisconsin, para ser nombrado candidato a la Presidencia estadounidense, alcanzó su punto culminante en la ciudad de Milwaukee —escribe el enviado especial en Wáshington de la Agencia Réuter, al solicitar el apoyo de los electores considerados como muy aislacionistas. Los observadores políticos creen que el jefe repuglicano está jugándose esu carrera política en esta campaña, que se parece a las elecciones presidenciales, ya que propugna un internacionalismo liberal.

Willkie pide la reelección de los delegados Wisconsin, los cuales se han comprometido a apoyar su candidatura a la Presidencia en la convención republicana, que ha de celebrarse el próximo junio. Wendell Willkie ha suscitado cuestiones como la de la política extranjera de los Estados Unidos en la postguerra; tema acerca del cual los demás candidatos han observado un silencio prudente.

Durante las últimas semanas, Willkie ha recorrido así todas las ciudades del Estado de Wisconsin, cuya población es más numerosa que la de Noruega. Se ha dirigido en especial a los granjeros que hasta ahora estaban considerados como irreductibles aislacionistas.

En su discurso de Milwaukee, cuna del general Mac Arthur, Willkie dijo que los principios de la Carta del Atlántico son violados en la cuestión de la frontera polaca, en la manera de enfocar los asuntos de Vichy y de Yugoeslavia y en la forma de tratar a los fascistas italianos». ¿Es que vamos a reconocer —se preguntó Willkie en su discurso— a una plévade de reyes «fantasmas» y partidarios del fascismo, o vamos a tratar con elementos democráticos»?

El orador añadió que los pueblos del Extremo Oriente quieren saber si la Carta del Atlántico va a ser aplicada también al Pacífico».—Efe.

Se fijan los cupos forzosos de abastecimientos de legumbres

A Palencia corresponden los cupos de entrega obligatoria siguientes: lentejas, 6.400 Qm. y judías, 10.000

Madrid, 29.—La Circular de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, por la que se fijan los cupos forzosos de abastecimiento de legumbres, dispone:

Los cupos de entrega obligatoria de garbanzos asignados a cada provincia para el caso de que se obtenga en ella una cosecha de dicha leguminosa semejante a la considerada como tipo, serán los siguientes:

Albacete, 2.300 quintales métricos; Avila, 5.800; Badajoz, 54.200; Burgos, 1.500; Cáceres, 6.000; Cádiz, 48.200; Ciudad Real, 4.140; Córdoba, 93.500; Cuenca, 9.000; Granada, 35.800; Guadalajara, 3.500; Huelva, 11.300; Jaén, 45.500; León, 4.300; Madrid, 7.400; Málaga, 23.000; Murcia, 500; Salamanca, 28.000; Segovia, 4,300; Sevilla, 139.400; Toledo, 30.500; Valladolid, 5.800; Zamora, 5.300.

Cupos de lentejas de entrega obligatoria asignados a cada provincia para el caso de que se obtenga en ella una cosecha de leguminosa semejante a la considerada como tipo, serán los siguientes:

Albacete, 8.000; Avila, 3.300; Burgos, 3.300; Ciudad Real, 900; Cuenca, 12.000; Granada, 31.500; Guadalajara, 2.400; Jaén, 3.900; León, 1.400; PALENCIA, 6.400; Salamanca, 17.500; Teruel, 900; Toledo, 10.000; Valladolid, 6.700; Zamora, 6.600.

Los cupos de entrega obligatoria de judías asignados a cada provincia para el caso de que se obtenga en ella una cosecha de dicha leguminosa semejante a la considerada como tipo, serán los siguientes:

Alava, 3.300 quintales métricos; Albacete, 8.200; Avila, 11.000; Barcelona, 18.100; Burgos, 8.800; Castellón, 8.200; Ciudad Real, 6.400; Coruña, 32.000; Cuenca, 5.100; Gerona, 12.400; Granada, 14.800; Guadalajara, 10.100; Guipúzcoa, 4.900; Huesca, 6.000; León, 43.900; Lérida, 16.100; Logroño, 11.900; Lugo, 10.100; Madrid, 6.600; Navarra, 8.600; Orense, 1.800; Oviedo, 43.900; PALENCIA, 10.000; Pontevedra, 18.300; Salamanca, 4.600; Santander, 2.900; Soria, 3.500; Tarragona, 6.600; Teruel, 10.000; Toledo, 5.300; Valencia, 7.300; Valladolid, 3.800; Vizcaya, 11.000; Zamora, 5.500; Zaragoza, 9.500.

Si en la próxima cosecha los rendimientos efectivos que se obtengan por hectárea de las anteriores legumbres resultan diferentes de los que han sido considerados como tipos, los cupos de entrega forzosa correspondientes sufrirán variaciones en igual sentido que las experimentadas por tales rendimientos y cuyas cuantías se precisan en el siguiente cuadro:

Variaciones en el rendimiento efectivo con relación al tipo:

Menos 70 por 100; menos 60 por 100; menos 50 por 100; menos 40 por 100; menos 30 por 100; menos 20 por 100; menos 10 por 100; más 10 por 100; más 20 por 100; más 30 por 100; más 40 por 100; más 50 por 100; más 60 por 100; más 60 por 100.

Variaciones en el cupo de entrega obligatoria, en relación al provisional:

Menos 90 por 100; menos 70 por 100; menos 55 por 100; menos 43 por 100; menos 32 por 100; menos 20 por 100; menos 10 por 100; más 12 por 100; más 25 por 100; más 43 por 100; más 60 por 100; más 75 por 100; más 80 por 100; más 105 por 100.

Los Comisarios de Recursos o los Delegados provinciales de Abastecimientos a quienes por la circular número 430 de esta Comisaría General, se les haya encomendado la recogida de legumbres procederán, en un plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de esta orden en el "Boletín Oficial del Estado", a la distribución de los cupos provinciales señalados en los artículos anteriores entre los términos municipales de cada una de las provincias que se citan, teniendo para ello en cuenta la superficie sembrada. Estos cupos serán comunicados a cada pueblo y a la Dirección Técnica de esta Comisaría General.

Los cupos asignados a cada término municipal serán considerados como firmes a los diez días de comunicados, si dentro de este plazo no ha habido protestas de la Junta Agrícola local.

Si en algún pueblo el cupo señalado resultare excesivo para sus posibilidades, a juicio de dicha Junta Agrícola local, ésta, dentro de un plazo de diez días, podrá solicitar la rebaja que estime justa, remitiendo su reclamación al comisario de Recursos o delegado de Abastecimientos que le haya señalado el cupo ,quien, previo informe de la Jefatura Agronómica y cuantos testimonios estime oportunos, podrá variar aquél, enviando a la Dirección Técnica de esta Comisaría General relación de las modificaciones introducidas con tal motivo en los cupos anteriormente señalados a Municipios, para que el total de la provincia permanezca invariable, ya que sólo por las variaciones de rendimiento señaladas en esta Orden puede aquél variarse, y en la proporción que también se indica.

Una vez fijado al término municipal el cupo de entrega de legumbres, la Junta Local Agrícola procederá a su distribución entre todos los productores de aquel término, procurando que lo antes posible cada uno de ellos sepa la cantidad que tiene que entregar en caso de una cosecha igual a la considerada como tipo.

La relación nominal y detallada de los cupos de legumbres asignados a cada agricultor, con indicación expresa de la superficie sembrada por cada uno, será expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento desde el día siguiente en que hayan terminado los trabajos de distribución señalados en el párrafo anterior. Los productores dispondrán de un plazo de quince días, contados desde el de la fijación en dicho tablón de anuncios de la relación antes indicada, para hacer las observaciones y reclamaciones que crean de justicia, las cuales habrán de ser dirigidas por escrito al comisario de Recursos o delegado de Abastecimientos correspondiente, quien, una vez oído el informe de la Junta local, resolverá lo que procede.

Los precios de compra base de tasa para los cupos forzosos de entrega serán los que señala el artículo segundo del decreto del Ministerio de Agricultura de 30 de septiembre de 1943.

Los excedentes que pongan los agricultores a disposición de los comisarios de Recursos o delegados provinciales de Abastecimientos, serán bonificados en sus precios con una prima de 70 pesetas por quintal métrico, con arreglo al artículo duodécimo de dicho decreto.

El rendimiento medio provincial definitivo será el que cuando llegue la época de recolección marque para cada provincia el Ministerio de Agricultura, sirviendo el mismo de base, con arreglo a cuanto en esta circular se dispone, para que los comisarios de Recursos o delegados de Abastecimientos hagan efectiva los cupos de entrega.

Los comisarios de Recursos o delegados provinciales de Abastecimientos a quienes se encomienda por la circular número 430 de esta Comisaría General la recogida de legumbres, debidamente asesorados por las Jefaturas Agronómicas y Juntas Agrícolas locales respecto a superficie sembrada, rendimiento por hectárea y cuantos datos estimen oportunos, establecerán en sus zonas o provincias de cupos forzosos de legumbres bastas (algarrobas, habas y guisantes), que en ningún caso serán inferiores a los de la última campaña, dando cuenta a la Dirección Técnica de Abastecimientos de los cupos fijados, cuando éstos sean definitivos.—Cifra.

OCASION

Palentinos, sacerdotes, devotos antonianos. Propagad por todo el mundo en vuestras parroquias y familias la devoción a San Antonio de Padua. Si le amas de verdad, lo demostrarás suscribiéndote a su hermosa revista «El Santo», Revista Mensual Antoniana. Suscripción anual, 5 pesetas. Dirección: «El Santo», Padres Capuchinos, Santander.

TALLERES "CICLOS"
(El mejor instalado de España)
Pone en conocimiento de sus numerosos clientes que, sustituídas en su mayoría las bicicletas de alquiler usadas por otras nuevas, empieza su nueva campaña el sábado, día 1 de Abril.

RIVAS DE CAMPOS

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de guarda mulatero, con el jornal diario de diez pesetas y libre de impuestos, médico y botica. Obligación tener un chico mayor de diez años. Las instancias al señor Alcalde.

Es inminente una gran acción entre las flotas norteamericana, inglesa y japonesa

Londres, 29. — La frase del último discurso de Churchill de que una «poderosa flota de batalla británica, mandada por el almirante Somerville, se halla ahora en el Océano Indico, «confirma que el Gobierno de S. M., ha tomado nuevas e importantes decisiones con respecto al dispositivo naval británico,» afirma el redactor naval de la agencia Reuter.

La presencia en esas aguas de «una poderosa flota», acorazados modernísimos, cruceros, destructores, hace creer que de la defensiva ha pasado a la ofensiva en la guerra contra el Japón.

El citado redactor naval dice que es inminente una acción de gran envergadura entre las flotas británica, norteamericana y japonesa, en opinión de los círculos bien informados londinenses.—Efe.

COMUNICADO DEL SURESTE ASIATICO

Nueva Delhi, 29. — El comunicado del Cuartel General aliado del Sureste de Asia dice:

«Han sido derribados 24 aviones japoneses en combates aéreos librados el lunes último sobre una zona de muchas millas, al ser interceptadas las formaciones enemigas de bombarderos y cazas por los aparatos aliados. Además, fueron probablemente destruídos otros seis aviones adversarios y gravemente averiados varios más.

En las montañas de Chin, cerca de la frontera india, donde se registra una fuerte presión nipona, han sido infligidas pérdidas al enemigo. En eficaces operaciones ulteriores, han sido capturados equipos militares en la carretera de Tiddim a la base aliada de Imphal, en el estado indio de Manipud.

En el sector de Ujrul—ya en territorio indio, al noreste de Imphal—prosigue la presión japonesa; las tropas aliadas han conquistado nuevas posiciones. El enemigo tuvo grandes pérdidas en estos ataques».

Añade el comunicado que en el norte de Birmania, han sido derribados cuatro aviones japoneses, que trataron de interceptar el lunes a los aparatos aliados; además, resultaron averiados otros tres aparatos nipones.

Los cazas aliados derribaron ayer dos aparatos nipones y averiaron otros tres en las montañas de Chin, lo cual hace ascender el total de aviones destruídos a los japoneses—precisa el comunicado—en dos días, a 30 unidades.—Efe.

¡CICLISTAS!
Podéis estrenar máquina entre numerosos modelos, acudiendo desde el domingo próximo a Barrio Mier, 18
Se admiten peticiones de alquiler por horas y días, en Mayor, 120
LA INSTALADORA

Churchill cree que la Cámara apoya al Gobierno

La enmienda que motivó una votación adversa va a ser retirada

Londres, 29.—Edl Gobierno ha sido derrotado en los Comunes por un voto, en la discusión de una enmienda de la diputado Cazalet Koir, del Partido Conservador, a la Ley de Educación. La enmienda, que abogaba porque a igual trabajo de maestros y maestras se diera la misma retribución, fué combatida por el ministro de Educación, Butler, en nombre del Gobierno, pero aprobada en la votación por 117 contra 116. El resultado del escrutinio fué acogido con manifestaciones diversas y un diputado se dirigió al banco ministerial, que estaba totalmente ocupado, preguntando: «¿Qué váis a hacer ahora?». Ya antes del recuento de votos estaba caldeada la atmósfera de la Cámara y se veía cuán reñida era la lucha. El jefe parlamentario del partido laborista, Arthur Greenwood, declaró después: «Espero que el «leader» de la Cámara—Eden—y el ministro de Educación, no irán a pensar que este voto va dirigido contra la Ley». Estas palabras fueron acogidas con aplausos y voces de «¡no!».—Efe.

CHURCHILL CREE QUE LA CAMARA APOYA AL GOBIERNO

Londres, 29.—Con respecto a la derrota sufrida ayer por el gobierno en la Cámara de los Comunes, Churchill ha declarado esta mañana que el gobierno había decidido suprimir la enmienda que motivó la votación adversa. «Esta decisión será sometida al voto de confianza de la Cámara. En caso de que el Gobierno no obtenga la mayoría, eso acarreará las consecuencias políticas constitucionales del caso".

El primer ministro declaró: "En estos críticos momentos porque atraviesa el desarrollo de la guerra no puede haber lugar a dudas sobre el apoyo de que goza el Gobierno en la Cámara de los Comunes".—Efe.

LA POLITICA BRITANICA DESDE 1919 A 1939

Londres, 29.—El Foering Office se dispone a publicar importantísimos documentos entresacados de sus archivos concernientes a la política exterior británica desde 1919 a 1939, según ha declarado Eden en los Comunes.—Efe.

LA BOLSA AL DIA

BOLSA DE MADRID

Madrid, 29. — Los Tesoros han subido nuevamente en la sesión de Bolsa de hoy. Los del 3 por ciento de 1940 y los del 2'75 por ciento de 1942 un cuartillo y los Nuevos, medio entero. Continúan también muy solicitados los Valores del Estado, mientras el sector de Dividendo se muestra irregular. Y otro tanto ocurre en el de Renta Fija Industrial. Por lo demás, predomina la inercia en la contratación.

Las variaciones registradas en Renta Variable, han sido las siguientes: en auge, Banco Exterior de España, Nuevas, 7 enteros; Viejas, 1; Central, 1; Hispano Americano, 2; Telefónicas Ordinarias, 2; Felguera, 1; Tranvías de Granada, 3; Hornos, 2, y Explosivos, 4. Cedieron la H. Española, 1; Chorro y Mengemor, 2; Rif, 1; Ambos Metros y Tranvías, 2, y Azucarera General, medio.

En Renta Fija Industrial, han subido de nuevo las Trasatlánticas de 1920 y 1922, tras de hacerse a 74'75, 74'50 y 75, la primera ha ganado dos enteros y la segunda uno y medio.—Cifra.

Cotizaciones

Madrid, 29. — Cotizaciones de Bolsa:

FONDOS PUBLICOS: Interior, 92; Amortizable 3 por ciento, 92'50; ídem mayo, 104; íd. octubre, 104; íd. 3'5 por ciento, 97; íd. noviembre, 104; Tesoros 3 por ciento, 102'25; íd. 2'75 por ciento, 101'50; íd. de 1943, 101'25; Canal Isabel II, 105'50; Canal Naval, 100; Villas 1914, 103; Mejoras Urbanas, 104; Empréstito 1929, 102; ídem 1931, 105; Ensanche 1931, 105'25; de 1941, 101'50; Trasatlánticas de 1928, 102; M. Guipuzcoana, 70; Majzen, 97'50; Trasatlánticas de 928, 102; ó 97'25; Tánger-Fez, 98'50; Cédulas Hipotecarias, 4 por ciento, 99'50; a, 102; b, 102'25; Exentas, 107; Crédito Local Interprovincial, 104; íd. Lotes, 105'50.

ACCIONES: Banco, España, 430; Exterior de España, 157; Nuevas, 320; Central, 157; Español de Crédito, 278; Hispanoamericano, 238; Previsores de 25 y 50 pesetas, 192; Hidroeléctrica del Chorro, 209; Cupones, 160; Id. Española, 264; Mengemor, 178; Standard, 150; Sevillanas, 215; Eléctrica Madrileña, 105'50; Telefónicas Preferentes, 145'75; íd. Ordinarias, 254; Cea, 138; Minas Rif, 231; Duro Felguera, 147; Ponferrada, 178; Campsa, 136; Tabacos, 175; Naval, Blancas, 66'50; Metro, 271; Nuevas, 263; Tranvías de Granada, 68; «d. de Madrid, 127; El Aguila, 271; Azucarera General, 95'50; Altos Hornos, 144; Azoe, 69'50; Sspañola de Petréleos, 160; Explosivos, 250.

OBLIGACIONES: Hidroeléctrica del Chorro, 101'50; Riegos Levante, 101'50; íd. 1931, 102; Cortijo, 105; Duero 5 por ciento, 104'75; Eléctrica Madrileña de 1923, 103; 1926, 102; 1930, 102'25; 1934, 102'25; 1941, 103'75; Telefónicas, 116; Trasatlánticas de 1920 y 1922, 75; Madrileña Tranvías, primera, 101; Auxiliar ferrocarriles, 100'50; Asturiana de Minas de 1929, 101'25; Peñarroya 6 por ciento, 100.—Cifra.

La gran sequía que se deja sentir en España y las posibles causas que la producen

El lunes se registraron 25 grados a la sombra

Madrid, 29. — Veinticinco grados a la sombra registrados a las quince horas del lunes, no es una temperatura muy propia para el mes de marzo. Si ya en mayo del año pasado, diez grados más pareció una temperatura extraordinaria, la comparación de grados y de fecha establecerá la consecuencia lógica.

Ha motivado este aumento de la temperatura la calma producida por los vientos de origen sahariano venidos de Africa en dirección Sur a Norte. Estos vientos hace dos días que privan sobre la Península, y si bien ayer su influencia persistente, parece que son desplazados por otro de origen atlántico que se han aproximado a la costa de Portugal. La temperatura máxima registrada el domingo en Madrid, fué de 22 grados, y ayer, a las 15 horas, se han registrado 19'9 grados.

En conjunto, este invierno y la primavera se caracterizan por una benignidad extraordinaria, y por una sequía sin precedentes conocidos. Sus causas son muy difíciles de determinar, principalmente por la ausencia de informaciones meteorológicas, reservadas por razones de índole militar. Así resulta que los fenómenos se conocen apenas unas 24 horas antes de producirse. Unicamente se reciben algunas informaciones de las Azores y de Portugal.

Aunque no está bien estudiada la correlación entre la actividad del sol y los problemas meteorológicos, hay quien no descarta la posibilidad de la influencia de la inactividad solar en estos hechos.

Hay, efectivamente, una anormalidad en la forma como se desarrolla el proceso solar. La inactividad solar fué absoluta en la primera quincena de agosto de 1943. A fines de agosto se observaron pequeños grupos de manchas sin importancia, como también en el mes de septiembre; pero la inactividad del eje de nuestro sistema planetario es casi absoluta durante los meses de octubre, noviembre, diciembre, enero y febrero. A partir del 14 del actual mes de marzo, se vienen observando en el disco pequeñas manchas de nuevo, aunque sin importancia.

Parece comprobado que la actividad solar ejerce su influencia decisiva sobre las corrientes marinas, frías y calientes, y de la misma forma se infiere que la ejerce sobre las corrientes de aire. Las manchas solares ejercen su misterioso influjo sobre los puntos magnéticos, hasta poner en riesgo la navegación; sobre las comunicaciones inalámbricas, produciendo sonidos y sílabas incoherentes; en la salud pública, por aparición de epidemias, y sobre la hidrografía en las corrientes de agua caliente, que tan sometidas se hallan a las influencias y atracciones astronómicas, impidiendo a la del golfo de Méjico dilatarse hasta Spitzberg y Finlandia. En los terrenos templados, las aguas de la corriente del golfo de Méjico que señaló por primera vez el conquistador español Ponce de León, en el año 1513—, parten de la zona tórrida, se extienden por el Atlántico, se introducen por el estrecho de Gibraltar al Mediterráneo, penetran por el Cantábrico, brodeando toda la Península, hasta aproximarse a la costa francesa, salvando una derivación glacial, se alejan de la costa centroeuropea, bordean las islas británicas hasta aproximarse al país de Gales, suben cerca de las costas del Norte de Europa hasta el Polo Artico, bordeando Islandia y salvando la derivación glacial que pasa por las costas de Islandia, Groenlandia, Canadá y Estados Unidos. En el invierno de 1939-40, que fué uno de los más fríos, la corriente no llegó a la Península más que a la altura de Alemtejo y a la zona atlántica, describiendo unas marcadas curvas a la altura de las islas británicas. La retirada de las aguas calientes es la causa de las invasiones de los fríos glaciales.

Pues si se conoce perfectamente el mecanismo de la contención o de penetración de los fríos glaciales por medio de las corrientes marinas, veamos la causa de la sequía incomparable de este año, en el siguiente razonamiento: Las lluvias se producen en la península por la penetración de grandes masas de aire caliente húmedo de procedencia atlántica (o del Oeste), que al chocar en la salturas con las zonas de fríos glaciales, genera las nubes que cristalizan en precipitaciones. Como este año estas corrientes de aire han pasado muy lejos de España, no se han formado las nubes generadoras de agua. Todas las depresiones atlánticas han pasado muy lejos de España. Algunas, muy débiles, han partido del Norte de las Azores hacia Inglaterra. Como todos los vientos que han penetrado en la península han sido de origen continental, secos, de ahí que no haya llovido, más que cuando han procedido del Mediterráneo.

Las invasiones de aire frío o ártico no han sido más que tres, y muy breves, lo que ha motivado la bondad de las temperaturas. La ausencia de vientos de procedencia atlántica coinciden extrañamente con la ausencia de manchas solares. En el invierno antes referido, la actividad solar fué mucho más notable, registrándose frecuentemente manchas.

Pontevedra y Orense son dos provincias donde quizá la sequía, que no obstante tiene carácter general, ha sido absoluta, y sus daños son más notables, particularmente por la falta de pastos. Se salva de sus efectos Murcia que es precisamente tierra de sequía constante. En general, la lluvia ha sido algo apreciable en Jaén, región del alto Guadalquivir, de Logroño a la cabecera del Ebro, Cataluña y zona mediterránea, y se ha debido a las masas de aire que procedían del Mediterráneo.

Las últimas nevadas favorecieron muy poco la escasez de agua que había en las presas, ya que las nevadas no fueron seguidas de lluvia que hubieran deshelado la nieve, dando ocasión a que mucha nieve se haya evaporado sin rendir el tributo a los embalses en la cantidad apreciable que la lluvia hubiera obligado al derretir la nieve. Es evidente que la falta de agua perjudica, en general, a la riqueza agrícola, a la ganadera y a la industrial, en cuanto a las presas de agua no tienen aun el caudal necesario para el consumo de riegos y fuerza motriz.

Que se corrijan estas anormalidades, que vaya a llover y, consiguientemente a reducirse la elevación de las temperaturas que tan anticipadamente amenazan derretirnos, o que vaya a suceder lo contrario, son predicciones absolutamente imposibles de hacer por carecerse de toda información exterior.

Solamente tenemos indicios muy ligeros para el primer supuesto: Corrientes de aire atlántico que se aproximon a la costa portuguesa, frecuencia de pequeñas manchas solares...

Pero no de todo habrá que culpar a la meteorología o al tiempo. El sol es un desinfectante eficaz de las enfermedades microbianas. Una «epidemia de salud» se registra en Madrid, en expresión de un médico. Solamente las enfermedades crónicas agudizadas, las del corazón y los bronquios, empeoradas por las inhalaciones de pequeñas partículas de polvo que la falta de humedad produce y el recrudecimiento de los pacientes de silicosis, unido a algunos casos de gripe con complicaciones de intestinos, son las que requieren el cuidado de los galenos.—Cifra.

¡TRABAJADOR!
Si te beneficiaste de un Préstamo Nupcial y hubieras sido movilizado, o estuvieses enfermo, o en paro forzoso, puedes solicitar una moratoria en la amortización del préstamo.

...y obtendrá magníficos ingresos sin salir de su hogar. Miles de alumnas lo han hecho ya. No vacile más.
PIDA AHORA MISMO NUESTRO FOLLETO "F"
ACADEMIA CCC
APARTADO 108 - SAN SEBASTIAN
Nuestros cursos le permiten estudiar sin salir de su casa: contabilidad • cálculo mercantil • correspondencia comercial • costura • albañilería • decoración • carpintería • ebanistería • metalurgia • electricidad • arte textil • artes gráficas

Se clausura en Chile, el Congreso de la Conferencia iberoamericana de estudiantes católicos

El Obispo Auxiliar de Santiago dedica grandes elogios de España

Santiago de Chile, 29. — Ha sido clausurado con gran solemnidad en la Universidad Católica el Congreso de la Confederación Iberoamericana de Estudiantes Católicos «Cidec», bajo la presidencia del Arzobispo de Santiago, de varios obispos, del embajador de España y de diplomáticos de los países que enviaron representaciones al Congreso. Cerró los discursos el obispo auxiliar de Santiago, monseñor Salinas, quien terminó con un emocionado discurso a la fecunda Madre España, al que expresó su agradecimiento por «haber engendrado estas hijas pletóricas de vida, que aprendieron en sus labios el rico y armonioso lenguaje de Castilla, que heredaron de su corazón los sentimientos caballerosos y heroicos generosamente derramados en mil gestas valerosas y que, sobre todo, aprendieron de su alma el sublime lenguaje de la plegaria para hablar con filial sencillez a nuestro Padre Dios».

Los congresistas fueron recibidos en audiencia especial por el presidente de la República.—Efe.

GUIA MEDICA

DOCTOR PORTELA
Cirujano-Jefe del Hospital Provincial
RAYOS X
Teniente Velasco núm. 2 (nuevo edificio, detrás de San Lázaro).
Consulta: de 1 a 2 y de 3 1/2 a 4 1/2

Peñalba Diez-Quijada
MEDICO-ANALISTA
Laboratorio: Valentín Calderón, 12
Avisos: Casado del Alisal, 37, 2.º izquierda

Dr. Valeriano Bozal Urzay
Director del Dispensario y Sanatorio Antituberculoso del Estado
PULMON Y CORAZON - RAYOS X
Reanuda su consulta privada diaria
Calle del Hospital, núm. 1. — Palencia

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
MAYOR PRINCIPAL, 33, 2.º
PALENCIA

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en
Mayor Principal, 23

GAFAS-LENTES
despacho en el acto de recetas
CASA SALAMANCA
MAYOR PRINCIPAL, 53

Entre los demócratas Roosevelt tiene mayoría para su reelección

Wáshington, 29.—Los círculos favorables a que el presidente Roosevelt presente su candidatura para un cuarto mandato, declaran que, en caso de una decisión de este sentido, contará con un mínimo de 604 votos de los 1.176 de que dispone la convención nacional democrática. Un informe preliminar, indica que el presidente ha recibido ya declaraciones públicas de apoyo, por parte de 118 delegados demócratas, entre los 142 elegidos en cuatro Estados.—Efe.

Lloviznaba un poco y hacía fresquito,
bajo los soportales yo me guarecí;
Me quedé hechizado, ¡qué suerte, Dios mío!,
sea como sea, será para mí.
Ni fué la María, ni fué la Dolores,
ni tampoco Ketty, y menos Lili...
fué una gabardina, un rato bonita
del escaparate de Casa Martín.
Mayor, 86

M.C.D.2022